

DOCUMENTO DE REGISTRO  
PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS  
DE TIPO MAYORISTA



**Caja Rural de Navarra,  
Sociedad Cooperativa de Crédito**

**El presente Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de abril de 2020, y ha sido elaborado conforme al Anexo 7 del Reglamento (UE)2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019.**

**El presente Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 y se complementará, en su caso, con las respectivas notas de valores y, en caso de folletos de base, las condiciones finales que durante la vigencia del mismo se inscriban en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que podrán consultarse en la página web corporativa ([www.cajaruraldenavarra.com](http://www.cajaruraldenavarra.com))<sup>1</sup> y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es))<sup>1</sup>.**

---

<sup>1</sup> La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

**ÍNDICE DEL DOCUMENTO DE REGISTRO**

<b>FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>2</b>
<b>DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA.....</b>	<b>16</b>
<b>1. Personas Responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente .....</b>	<b>16</b>
<b>2. Auditores legales .....</b>	<b>17</b>
<b>3. Factores de riesgo.....</b>	<b>18</b>
<b>4. Información sobre el Emisor.....</b>	<b>18</b>
<b>5. Descripción de la Entidad .....</b>	<b>24</b>
<b>6. Estructura organizativa .....</b>	<b>29</b>
<b>7. Información sobre tendencias.....</b>	<b>32</b>
<b>8. Previsiones o estimaciones de beneficios.....</b>	<b>33</b>
<b>9. Organos de administración, de gestión y de supervisión .....</b>	<b>33</b>
<b>10. Accionistas principales.....</b>	<b>43</b>
<b>11. Información financiera relativa al activo y al pasivo del Emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios .....</b>	<b>44</b>
<b>12. Contratos importantes .....</b>	<b>72</b>
<b>13. Documentos disponibles .....</b>	<b>72</b>
<b>14. Documentos incorporados por referencia .....</b>	<b>72</b>
<b>15. Medidas Alternativas de Rendimiento .....</b>	<b>73</b>

## **FACTORES DE RIESGO**

Caja Rural de Navarra (a partir de ahora el Emisor, la Entidad o la Caja) manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro para Valores No Participativos de Tipo Mayorista (en adelante "Documento de Registro"), se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, del supervisor prudencial –Banco de España-, que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación.

A continuación, se detallan los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos de la Entidad y que son importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y refrendados por el presente Documento de Registro.

No obstante, actualmente hay otros riesgos que, por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipos genéricos como, por ejemplo, riesgo reputacional, riesgo de negocio, riesgo de apalancamiento excesivo, riesgos relacionados con el blanqueo de capitales, riesgo de discontinuidad de negocio, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017. Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Entidad podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en el negocio los resultados o la situación financiera y patrimonial de la Entidad.

- **Riesgo de crédito.** Este riesgo se deriva de la posible pérdida causada por la no recuperación de las inversiones crediticias. En el caso de los riesgos de firma se deriva del eventual incumplimiento por el cliente de sus compromisos, lo que exige a la Caja asumirlos en virtud de la garantía prestada. Este riesgo es el más importante que asume la Caja, ya que su actividad se concentra principalmente en el negocio de banca minorista.

A continuación, se detallan diversos ratios e indicadores respecto a la morosidad, activos deteriorados y fallidos, así como la exposición neta al riesgo de crédito que tiene el grupo Caja Rural de Navarra en todas sus operaciones, nacionales e internacionales, al cierre del ejercicio 2017, 2018 y 2019:

Miles de euros	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
<b>Total activos deteriorados</b>	162.817	140.122	150.084
<b>Total Préstamos y anticipos - Clientela (importe en libros bruto)</b>	8.298.303	7.922.995	7.469.563
<b>Ratio de morosidad</b>	1,96%	1,77%	2,01%
<b>Fondo insolvencia: Total correcciones de valor por deterioro de activos</b>	129.572	144.448	138.114
<b>Ratio de cobertura de morosidad</b>	79,58%	103,09%	92,02%
<b>Ratio de cobertura sobre préstamos y anticipos a la clientela</b>	1,56%	1,82%	1,85%
<b>Activos fallidos</b>	246.802	223.712	205.490
<b>Total activos adjudicados (importe en libros bruto)</b>	61.902	66.553	83.923
<b>Tasa de morosidad hipotecaria de particulares de primera vivienda</b>	0,70%	0,61%	0,49%
<b>Tasa de cobertura específica hipotecaria particular de primera vivienda</b>	17,81%	23,99%	30,94%
<b>Préstamos y anticipos a la clientela*</b>	8.176.552,84	7.789.185,00	7.334.762,00
<b>Préstamos y anticipos - Entidades de crédito</b>	108.435,80	100.002,00	115.786,00
<b>Valores representativos de deuda</b>	3.713.888,04	3.269.046,00	3.261.175,00
<b>Derivados</b>	13.492,27	7.417,00	3.644,00
<b>Garantías concedidas</b>	696.049,03	636.673,00	761.078,00
<b>TOTAL RIESGO</b>	12.708.417,98	11.802.323,00	11.476.445,00
<b>Líneas disponibles por terceros</b>	1.336.273,83	1.105.470,00	1.005.978,00
<b>TOTAL EXPOSICION</b>	14.044.691,81	12.907.793,00	12.482.423,00

\*Incluye "intereses devengados y comisiones"

Dado el enfoque minorista de la Entidad, del total de exposiciones por riesgo crediticio a 31 de diciembre de 2019, un 27% corresponden a riesgos en el mercado mayorista, siendo el 73% restante riesgos minoristas con la clientela. Dentro de los riesgos minoristas, pymes y autónomos representan un 35,21% de los préstamos y anticipos a la clientela. Las exposiciones minoristas de la Entidad son muy granulares, centradas en pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas.

El valor contable de activos materiales adjudicados, al cierre del ejercicio de 2019 ascendía a 42.514 miles de euros, que supone un 0,5% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido en el ejercicio en 5.426 miles de euros, un 11% menos respecto al año anterior.

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio 2019 por la enajenación de activos no corrientes en venta han supuesto beneficios por valor de 3.109 miles de euros (1.634 miles de euros en 2018).

El conjunto de los activos problemáticos, esto es morosidad y adjudicados, representan, a cierre de 2019, el 2,7% del total del riesgo computable, con una cobertura conjunta de los mismos del 66,2%.

#### Morosidad y activos adjudicados

La morosidad cerró el ejercicio 2019 con un índice del 1,96%, es decir 19 puntos básicos más que el año anterior, y el índice de cobertura de la morosidad al cierre del ejercicio 2019 es del 79,58%. La principal razón de la caída del índice de cobertura en el año 2019 es que el paso de las partidas que a lo largo del año se clasificaron desde dudosos a fallidos implicaron a exposiciones con cobertura plena, mientras que las nuevas entradas a lo largo del año 2019 no se encontraban todavía dotadas a unos niveles tan altos

En cifras absolutas, al cierre del ejercicio 2019 el riesgo computable dudoso total se situó en 172 millones de euros, con un aumento de 32 millones de euros sobre el año anterior.

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado ventas de carteras, y se han dado de baja del balance, por pase a situación de fallidos, operaciones dudosas por un importe de 25 millones de euros.

Adicionalmente en 2019 se han producido pérdidas por deterioro de activos financieros a coste amortizado por 12 millones de euros mientras que la recuperación de fallidos en 2019 fue de 4.981 miles de euros.

Respecto al ratio de morosidad de la Caja al cierre del ejercicio 2018 se situó en el 1,77% con una ratio de cobertura de la morosidad del 103,09%. Por lo tanto, en cifras absolutas, al cierre del ejercicio 2018 el riesgo computable dudoso total se situaba en 140 millones de euros. Durante el año 2018 no se realizaron ventas de carteras, y se produjo un aumento de posiciones dudosas de 14 millones, que al eliminar las operaciones pasadas a fallido (24 millones), resultó en una disminución neta de 10 millones.

Adicionalmente, hubo un impacto negativo contra reservas de 20 millones de euros por deterioro de la inversión crediticia motivado por la entrada en vigor de la nueva normativa contable NIIF 9.

En 2018 no se realizaron ventas de carteras y las bajas del balance, por pasar a fallidos, sumaron 22,8 millones de euros. Respecto a las pérdidas por deterioro de activos financieros a coste amortizado el importe en el ejercicio 2018 fue de 9,1 millones de euros y la recuperación de fallidos alcanzó los 5,6 millones de euros.

#### Riesgo crediticio promotor

Al cierre de diciembre de 2019, la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) asciende a 304.095 miles de euros, de los cuales son dudosos 9.220 miles de euros, lo que supone un índice de morosidad del 3%.

La cartera hipotecaria de la entidad a 31/12/2019 tiene un volumen de 4.815 millones de euros, lo que representa un 34% del total de exposiciones de la Caja.

Por otra parte, en lo referente a concentración de riesgos en un solo acreditado o grupo, la normativa vigente establece unos límites del 25% de los recursos propios de la Caja. En este terreno, la Caja realiza un seguimiento constante de los riesgos más importantes, de forma que, a 31 de diciembre de 2019, únicamente una contraparte es considerada "gran riesgo", por superar el 10% de los recursos propios computables, por un importe de 176.134 miles de euros, lo que supone un 14,46% sobre dichos recursos propios. Se trata GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L., sociedad holding tenedora de participaciones mayoritarias en el Banco Cooperativo Español y Seguros RGA

- **Riesgo de dependencia de la situación macroeconómica:**

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, pudiera afectar a las operaciones y resultados de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en los resultados dependerá de desarrollos futuros que

no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros. No obstante, Caja Rural de Navarra considera que este hecho no tendrá un impacto significativo en el medio plazo y, en consecuencia, en la continuidad del negocio debido a la posición de solvencia y liquidez de la Entidad.

A fecha del presente documento de registro, la entidad está analizando los cambios normativos que se han puesto en marcha en las últimas semanas para mitigar los efectos económicos del COVID-19, y que incluyen una serie de medidas por parte de las autoridades, entre las que se encuentran el establecimiento de una moratoria para las operaciones hipotecarias y no hipotecarias, las cuales están en proceso de implementación por la Entidad por lo que el volumen de medidas de moratoria acordadas a esta fecha no es material. En concreto, dichas medidas están recogidas en el Real Decreto-ley 8/2020 y 11/2020, y se aplican al ámbito subjetivo definido por el Artículo 9 del RDL 8/2020 que define las situaciones de vulnerabilidad económica entre las que se encuentran la situación de desempleo (o en caso de ser un empresario o profesional una pérdida sustancial de ingresos o ventas, entendiéndose como tal una caída de al menos el 40%, de acuerdo con la letra b) del apartado 2 de dicho Artículo 9); o bien un nivel de ingresos inferior a los umbrales definidos en dicho RDL (que según la letra b) del apartado 1 del Artículo 9, serán con carácter general tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples mensual -en adelante IPREM-, pudiendo incrementarse, entre otros casos, en 0,1 veces el IPREM por cada hijo a cargo o persona mayor de 65 años miembro de la unidad familiar); o un nivel de cuota hipotecarias superior al 35% de los ingresos netos, o bien una alteración significativa de sus circunstancias económicas en términos de esfuerzo de acceso a la vivienda, tal y como se definen en el mencionado RDL. Esta moratoria puede alcanzar hasta 3 meses. Asimismo, el RDL 11/2020 ha ampliado las medidas del RDL 8/2020 al crédito no hipotecario de modo que se incluyen también los créditos al consumo para el colectivo vulnerable. Ambas moratorias son compatibles entre sí. Asimismo, el mencionado RDL 11/2020 extiende también esta moratoria a los autónomos, empresarios y profesionales respecto de los inmuebles afectos a su actividad económica.

Para la cartera de préstamos de la Entidad, el crédito hipotecario representa un 46%, mientras que el crédito a los hogares con garantía no hipotecaria representa el 8%, Pymes y autónomos el 35%, otras sociedades (no Pymes) el 9%, y las administraciones públicas el 2%.

La entidad considera que dichas moratorias no tendrán impacto relevante en términos de provisiones por morosidad, de acuerdo con las recomendaciones al respecto emitidas, en primer lugar, por las autoridades europeas (Banco Central Europeo y Autoridad Bancaria Europea), así como su concreción en el caso español por el Banco de España. Sin embargo, los menores intereses que se generen durante los períodos de moratoria repercutirán en un menor margen de

intereses, además del impacto que la caída general de la actividad económica y el aumento del desempleo tengan en la morosidad de la Entidad.

- **Riesgo de liquidez.** Este concepto se deriva de la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en cuantía y coste adecuados para hacer frente en todo momento a los compromisos de pago. La Caja realiza de forma permanente un control de la evolución de las partidas que afectan a su liquidez, manteniendo límites y contando con herramientas para prever posibles fluctuaciones que requirieran actuaciones encaminadas a mantener la liquidez a corto, medio y largo plazo. Estos controles son llevados a cabo por el COAP (Comité de Activos y Pasivos).

La entidad se encuentra en una situación de liquidez muy superior a la marcada por el objetivo interno. La razón fundamental es una generación de liquidez superior a la prevista por unos crecimientos de depósitos superiores a los de inversiones crediticias, así como también por la generación de activos descontables en Banco Central que han incrementado la base de activos líquidos de la entidad.

Las ratios regulatorias que miden la liquidez de la entidad son:

-La ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio)

El LCR mide el perfil de riesgo de liquidez de un banco, garantizando que disponga de un fondo adecuado de activos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo, sin una pérdida de valor significativa, en los mercados financieros. El objetivo es que la entidad pueda cubrir sus necesidades de liquidez en un hipotético escenario de estrés financiero durante 30 días. El coeficiente LCR es el porcentaje resultado de dividir ese fondo de activos de alta calidad del banco entre las salidas netas de efectivo totales estimadas en una situación de estrés durante los siguientes 30 días naturales. Por salidas netas de efectivo totales se entiende la resta entre las potenciales salidas de efectivo totales y las entradas de efectivo previstas (hasta un máximo del 75% de las salidas totales previstas). Las salidas de efectivo totales se calculan multiplicando el saldo actual de los productos de pasivo (como cuentas y depósitos) y fuera de balance (como líneas de crédito y liquidez a clientes) por las tasas a las que se espera que se cancelen o se disponga de ellos, de acuerdo con la comentada situación de estrés. Desde el 1 de enero de 2019, el coeficiente de cobertura de liquidez mínimo es del 100%.

El histórico de los valores de esta ratio (salvo para 2019, cuyos datos se consideran una estimación dado que la información está sin auditar a esta fecha y no se dispone de información pública periódica regulada por no ser sujeto obligado), se detallan a continuación:



\*En miles de euros

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Activos Líquidos Ponderados	2.413.898	2.373.850	2.435.595
Salidas Netas Ponderadas	652.499	492.379	402.550
<b>Ratio LCR</b>	<b>370%</b>	<b>482%</b>	<b>605%</b>
<b>Requerimiento legal</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>

-La ratio NSFR ("Net Stable Funding Ratio")

El NSFR exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con sus activos y actividades fuera de balance. El objetivo es reducir la probabilidad de que la perturbación de las fuentes de financiación habituales de un banco erosione su posición de liquidez, de forma que aumente su riesgo de quiebra. El NSFR se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Por financiación estable disponible se entiende la proporción de recursos propios y ajenos que se espera que sean fiables en el horizonte de un año (incluye depósitos de clientes y financiación mayorista a largo plazo). Este coeficiente mide la capacidad de resistencia de un banco a medio o largo plazo. La cantidad de financiación estable requerida de cada entidad dependerá de las características de liquidez y los vencimientos de sus activos en balance y de sus posiciones fuera de balance.

A fecha de hoy, no ha entrado en vigor, pero se espera que sea exigible a partir de junio de 2021 con un nivel mínimo del 100%.

La evolución de estas ratios a lo largo del tiempo es como sigue:

\*En miles de euros

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Financiación Estable Disponible	11.949.676	11.288.244	10.353.524
Financiación Estable Requerida	7.795.196	7.356.586	7.005.850
<b>Ratio NSFR (estimación)</b>	<b>153%</b>	<b>153%</b>	<b>148%</b>

La capacidad de emisión de cédulas hipotecarias a 31 de diciembre de 2019 es de 955 millones de euros una vez descontado el importe total de las cédulas hipotecarias vivas a dicha fecha que ascienden a 1.850 millones de euros.

Sumando los activos líquidos de la entidad a 31 de diciembre de 2019 (según la definición regulatoria de los mismos a efectos de la ratio de liquidez LCR), así como el "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" y la capacidad de emisión de cédulas de

la entidad arriba mencionada, la entidad cuenta con una liquidez disponible de 3.780 millones de euros a la mencionada fecha, que contrasta con la ausencia de vencimientos de financiación en el mercado mayorista hasta diciembre de 2021.

La financiación mayorista de la entidad en los mercados de capitales se puede observar en la partida "valores representativos de deuda", que a 31 de diciembre de 2019 alcanzaba el importe de 1.661 millones. A este importe de financiación mayorista materializado en valores representativos de deuda, se añade el representado por depósitos de entidades de crédito, por un importe de 232,9 millones, así como la financiación de Banco Central por un importe de 928,3 millones de euros, proveniente de la participación de la Entidad en las operaciones de política monetaria del Eurosistema. A esta misma fecha la Entidad no tenía repos ni pasivos subordinados. Respecto a la financiación minorista ("depósitos de la clientela") el importe ascendía a 8.729 millones.

La entidad ha mantenido históricamente una política de crecimiento en su actividad minorista que ha acompasado la evolución de depósitos y cartera crediticia de clientes, de manera que presenta a cierre de 2019 un gap comercial positivo de 553 millones de euros y una ratio "préstamos y anticipos a la clientela/depósitos de la clientela"<sup>2</sup> del 93,67%.

- **Riesgo de rentabilidad y escenarios prolongados de bajos tipos de interés.** En el contexto actual de tipos mínimos históricos, los márgenes del sector financiero se ven afectados y las entidades bancarias se están viendo obligadas a buscar vías alternativas para adaptarse al escenario indicado de bajos tipos de interés y mantener la rentabilidad mediante acciones destinadas a (i) incrementar el volumen de ingresos, principalmente vía comisiones y seguros, los cuales tienen un peso superior en el margen bruto que en ejercicios anteriores y (ii) a reducir los costes. Si la estructura actual de los tipos de interés se mantuviese a largo plazo y Caja Rural de Navarra no se adaptase adecuadamente a esta situación podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o su situación financiera y patrimonial.

El margen bruto alcanzó a diciembre de 2019 los 293,69 millones de euros, un 6,2% más (que en 2008 (276 millones de euros), con unos ingresos netos por comisiones de 68,3 millones, que crecen al 2,2% y suponen el 23,24% del total de este margen (los ingresos por comisiones suponían un 24,14% sobre el total del margen bruto a 31 de diciembre de 2018).

---

<sup>2</sup> Las magnitudes "gap comercial" como "Préstamos y anticipos a la clientela/depósitos de la clientela" se encuentran conciliadas en el apartado 15 de este Documento de Registro "Medidas Alternativas de Rendimiento"

Al margen de las comisiones, la aportación al margen bruto de los resultados por operaciones financieras ha pasado de representar el -0,004% del margen bruto en el ejercicio 2018 al 1,9% a cierre de 2019.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 los otros ingresos de explotación, netos de otros gastos de explotación, se incrementaron en un 3%, hasta los 62,9 millones de euros lo que representa un 21% del Margen Bruto de la entidad (a 30 de diciembre de 2018 estos ingresos netos de gastos se situaban en 64,8 millones de euros, lo que representaba un 23,4% del Margen Bruto de la entidad).

Por su parte, el margen de intereses creció un 5,65%, respecto al mismo periodo del año anterior, hasta los 143,6 millones (135,9 millones a cierre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019, los costes operativos ("Gastos de administración") se situaron en 151,6 millones de euros, lo cual supuso un incremento del 0,85% respecto del periodo anterior.

El beneficio antes de impuesto de fue de 109 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, un 2,77% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior (106 millones a diciembre 2018).

- **Riesgo de solvencia.** Banco de España ha comunicado a Caja Rural de Navarra los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP), que incluyen la decisión supervisora acerca de los requerimientos de solvencia aplicables a esta entidad a partir del 1 de enero de 2020.

Según dicha decisión, y a partir de la mencionada fecha, Caja Rural de Navarra deberá mantener unas ratios mínimas "phased-in" de Common Equity Tier 1 (CET1) del 8,13% y de Capital Total del 11,63%.

Estos requerimientos de capital incluyen:

- El requerimiento mínimo de Pilar 1 (4,50% de CET1 y 8% de Capital Total)
- El requerimiento supervisor de Pilar 2 (1,13%)
- El colchón de conservación de capital aplicable en 2020 (2,50%)

A 31 de diciembre de 2019, Caja Rural de Navarra presentaba, en su versión "phased-in", una ratio CET1 del 16,79% y una ratio de Capital Total del 16,79%. En su versión fully-loaded, y a la misma fecha, dichos indicadores se situaban en el 16,58% y el 16,58% respectivamente.

La ratio de apalancamiento a fecha 31 de diciembre de 2019 era de un 8,82% ("phased-in") y un 8,70% (fully loaded). La ratio de apalancamiento ("leverage ratio") es una medida complementaria a los requerimientos de capital desvinculada del nivel de riesgo. El Reglamento (UE) 575/2013 establece los requerimientos de cálculo y los requisitos de información y divulgación de la ratio de

apalancamiento, mientras que el Reglamento (UE) 2019/876, que lo enmienda, establece su nivel mínimo en el 3%.

Adicionalmente, los bancos deberán de tener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con respecto al total de los pasivos y fondos propios (el "MREL" por sus siglas en inglés). Caja Rural de Navarra no ha recibido a esta fecha notificación por parte de Banco de España, en relación al MREL que le sería aplicable. En cualquier caso, la entidad incluye en su planificación el cumplimiento con dicho requisito, cuando sea aplicable.

Cualquier incumplimiento por parte de la Caja de los requisitos de capital o requerimientos de MREL que se le pudieran imponer podría resultar en la imposición de sanciones administrativas, requisitos adicionales de Pilar 2 y la adopción de una intervención anticipada o, en última instancia, en medidas de resolución, de conformidad con la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la "Ley 11/2015") que proporciona a los supervisores una serie de instrumentos para intervenir con suficiente antelación y rapidez en una entidad de crédito con problemas de solidez o inviable, a fin de garantizar la continuidad de las funciones financieras y económicas esenciales de la entidad, al tiempo que se minimiza el impacto de su inviabilidad en el sistema económico y financiero.

- **Riesgo de resolución.** La Directiva 2014/59/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de inversión (Directiva de Rescate y Resolución o "DRR"), traspuesta en España a través de la Ley 11/2015 y el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre de 2015, por el que se desarrolla la Ley 11/2015 (el "RD 2012/2015"), y por el Real Decreto-ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera, dota a las autoridades de resolución (actuando conjuntamente con las autoridades supervisoras competentes) de facultades/poderes extraordinarios aplicables en supuestos en que se aprecie el riesgo irreversible de insolvencia subsanable mediante la acción privada o se verifique insolvencia de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

La DRR, modificada por la Directiva (UE) 2019/879 de 20 de mayo de 2019, en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y su normativa de transposición articulan la aplicación del régimen de resolución en tres fases sucesivas: (a) fase de preparación/pre-crisis; (b) fase de actuación temprana; y (c) fase de resolución. En su condición de entidad de crédito, (a) el incumplimiento de cualquier obligación, (b) la adopción de cualquier medida de actuación temprana y/o (c) la aplicación de cualquier herramienta de resolución por o sobre Caja Rural de Navarra, en función de la estrategia de resolución específica, determinada por las autoridades supervisoras o de resolución

competentes, basada en su inviabilidad o potencial inviabilidad bajo la DRR y la Ley 11/2015-RD2012/2015, puede impactar directa y sustancialmente en la gestión de la entidad, en su estrategia, estructura jurídica, composición y funcionamiento de sus órganos y sistemas de gobierno, nivel de solvencia/capacidad financiera y nivel de recursos financieros disponibles así como en los derechos de sus acreedores, socios y clientes.

En concreto, la aplicación de los instrumentos de resolución sobre Caja Rural de Navarra contemplados bajo la DRR y su normativa de transposición en una situación de resolución puede originar: (a) la venta del negocio; (b) la transmisión de activos y pasivos a una entidad puente ("bridge entity"); y (c) la transmisión de activos y pasivos a una sociedad de gestión de activos. Además del impacto a nivel individual o de grupo según expuesto, la aplicación de la facultad de amortización y conversión ("bail-in tool") sobre Caja Rural de Navarra como entidad objeto de resolución, determina que las autoridades de resolución tendrán la facultad de amortizar, reducir el valor de forma permanente y convertir los denominados pasivos admisibles (lo que podría incluir a los bonos y obligaciones subordinados y simples y a los valores estructurados) emitidos por la Caja, en acciones u otros instrumentos de capital.

El nivel de MREL impuesto debe ser equivalente a la suma del importe de las pérdidas esperadas en la resolución (que corresponde a los requisitos de fondos propios de la entidad o sociedad) y del importe de recapitalización que permita a la entidad o sociedad satisfacer, con posterioridad a la resolución o al ejercicio de las competencias de amortización o conversión, los requisitos de fondos propios necesarios para ser autorizada a ejercer sus actividades siguiendo la estrategia de resolución elegida. A mediados de 2020 y atendiendo a la configuración actual del MREL operada por la DRR (modificada por la Directiva (UE) 2019/879), el Reglamento (UE) 806/2014 de 15 de julio de 2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1450, se requiere cumplir con dos ratios MREL - uno, calculado sobre los activos ponderados por riesgos de la entidad de resolución, y el otro, calculado sobre la exposición total de la entidad de resolución-, que las autoridades competentes de resolución pueden autorizar u obligar a cumplir con porcentajes específicos de capital ordinario de nivel 1 (CET1), capital adicional de nivel 1 (AT1) y capital de nivel 2 (Tier2), en contraposición al régimen previo de configuración del MREL antes de las reformas regulatorias acometidas en junio de 2019. Adicionalmente, las autoridades competentes de resolución también pueden autorizar u obligar a que un determinado porcentaje de la deuda senior emitida por una entidad de resolución sea pasivo susceptible de admisión en la secuencia de recapitalización interna ("bail-in").

El incumplimiento del mantenimiento del nivel de MREL podría conllevar la adopción de acciones por las autoridades competentes entre las que, principalmente, se incluyen: (i) medidas para la eliminación de obstáculos a la resolubilidad de la entidad (p.ej. emisión o renegociación de pasivos elegibles, instrumentos de capital adicional de nivel 1 "AT1" o capital de nivel 2 "T2"); (ii)

facultades de supervisión, como el requerimiento para la modificación y emisión de un plan de cumplimiento con el nivel exigido de MREL (p.ej. reestructuración de su balance); (iii) consideración del incumplimiento del nivel del MREL como un supuesto que faculte la adopción de medidas de intervención temprana; (iv) imposición de prohibiciones a determinadas distribuciones por importe superior al denominado importe máximo distribuible ("M-IMD") relacionado con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles junto con los requisitos combinados de colchón bajo CRD IV-V (específicamente, estas prohibiciones refieren a distribuciones relativas a dividendos, realización de pagos vinculados a instrumentos de capital adicional nivel 1 "AT1" y asunción de obligaciones de pago de remuneraciones variables o beneficios discrecionales de pensión); e (v) imposición de sanciones administrativas y/o medidas de actuación adicionales.

En un escenario de resolución y durante la aplicación de la estrategia e instrumentos de resolución determinados bajo el SRMR, la DRR y su normativa de transposición, el incumplimiento del nivel de MREL que se exija a Caja Rural de Navarra es susceptible de impactar en la elección de la estrategia de resolución preferida y por tanto, en la eficacia y eficiencia del proceso de resolución, incrementando el impacto negativo en la entidad en resolución y en los derechos de acreedores, socios y clientes de la entidad, debido a una insuficiente capacidad de absorción de pérdidas.

- **Riesgo Estructural de interés.** El riesgo estructural de tipo de interés es aquel en el que incurre la Entidad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede cambiar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Entidad se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.

La medición del Riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y los análisis de duraciones y simulaciones, y para ello la Entidad cuenta con la colaboración del Departamento de Activos y Pasivos del Banco Cooperativo Español, que elabora periódicamente los informes sobre el Riesgo de tipo de interés.

El Gap de tipo de interés representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio anual supone el 6,417% del total activo a 31 de diciembre de 2019 y el 11,86% y 12,18% a 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, una disminución de 200 puntos básicos en los tipos de interés se estima que produciría un impacto negativo en el margen de intermediación equivalente al 17,61% del margen, mientras que el impacto de un incremento de 200 puntos básicos en los tipos de

interés es positivo, por un 18,53% del margen. Respecto a la sensibilidad sobre recursos propios computables, el impacto se estima negativo en 2,06% si se produjera una disminución de 200 puntos básicos mientras que un aumento en 200 puntos básicos influiría positivamente en un 8,34%.

En el supuesto de una inflexión al alza de la tendencia de los tipos de interés se produciría, como hemos visto, un impacto positivo en el margen de intereses de la entidad, y en consecuencia, en su negocio, en sus resultados o en su situación financiera y patrimonial. Por el contrario, también podría provocar un aumento de los impagos de los préstamos concedidos a clientes, una reducción en la demanda de préstamos y de la capacidad para originarlos.

Por otro lado, la diferente sensibilidad de las partidas del balance a variaciones de los tipos de interés en el mercado tiene un impacto importante en el diferencial entre la rentabilidad media de los activos que devengan intereses y el coste medio de las obligaciones que devengan intereses y, en consecuencia, podría tener un efecto negativo significativo en el margen de intereses y en los resultados de explotación.

- **Riesgo de concentración.** Se entiende como riesgo de concentración a la acumulación o concentración de posiciones (activo o pasivo) en una determinada área geográfica o sector de actividad que genere una excesiva dependencia de la entidad respecto a la evolución de dichas áreas o sectores.

Dada la naturaleza de la actividad minorista de la Caja, que opera fundamentalmente en la Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Autónoma del País Vasco y Comunidad Autónoma de la Rioja, del total de exposiciones de la entidad (13.158 millones de euros), un 92% son residentes en España (12.144 millones de euros) y de estos 12.144 millones, un 65,1% corresponden a contrapartes con residencia en una de las tres Comunidades mencionadas.<sup>3</sup>

Si bien la Caja tiene una concentración geográfica tal y como se ha definido y explicado en el párrafo anterior, desde el punto de vista de los sectores de actividad, sus exposiciones se encuentran muy diversificadas, en línea precisamente con la diversificación económica de las zonas donde opera, con una composición del PIB (Producto Interior Bruto) muy repartida entre sector primario, sector servicios e industria, y dentro de esta última una representación muy variada de subsectores, siendo los más relevantes de dichos sectores industriales para la Caja el

---

<sup>3</sup> La definición de exposiciones a efectos de estos datos incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

Agroalimentario, la Metalurgia y fabricación de productos metálicos; la Construcción de maquinaria y equipo y Fabricación de material de transporte.

Dado lo anterior, los resultados de la entidad podrían verse afectados si alguno de los sectores relevantes de la actividad económica de las regiones donde opera sufriera un impacto económico significativo que redujera su viabilidad futura.



## **DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA**

De conformidad con el Anexo 7 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

El presente Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017. En el caso de que la Sociedad utilice el presente documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista, durante su vigencia, para elaborar un folleto a los efectos del referido Reglamento, la Entidad publicará la correspondiente Nota de Valores en su página web corporativa ([www.cajaruraldenavarra.com](http://www.cajaruraldenavarra.com))<sup>4</sup> y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es))

Toda mención realizada a la información financiera referida al año 2019 será considerada como estimación al no formar todavía parte de la información financiera histórica al estar dicha información sin auditar en la fecha de este Documento de Registro.

### **1. Personas Responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente**

#### *1.1. Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el Documento de Registro*

D. Miguel García de Eulate Martín-Moro, como Director de Tesorería de Caja Rural de Navarra, asume la responsabilidad del presente Documento de Registro en representación de Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito, en virtud de las facultades que le fueron otorgadas en la escritura de fecha 19 de Abril de 2001, autorizadas por el Notario de Pamplona D. Francisco Salinas Frauca, en su protocolo 885, que fue registrado en el tomo 387, folio 63, hoja NA-183, inscripción 319 del Registro Mercantil de Navarra con fecha 04.05.01.

#### *1.2. Declaraciones de los responsables o revocación de los auditores de cuentas*

D. Miguel García de Eulate Martín-Moro declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Documento de Registro es,

---

<sup>4</sup> La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobado por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

*1.3. Declaraciones o informes de personas en calidad de expertos*

En el Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto

*1.4. Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento*

No procede

*1.5. Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro por parte de la autoridad competente*

La entidad declara que:

- El presente Documento de Registro para Valores No Participativos de Tipo Mayorista ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su condición de autoridad competente española en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV sólo aprueba el presente Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del Emisor al que se refiere el presente Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

## **2. Auditores legales**

*2.1. Nombre y dirección de los auditores de la Entidad*

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad del ejercicio 2017 y 2018 fueron auditadas sin salvedades por la empresa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Edificio Torre PwC, Paseo de la Castellana, nº 259 B. Dicha empresa se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número de inscripción S0242.

La Asamblea General de Caja Rural de Navarra celebrada el día 4 de mayo de 2018 acordó nombrar, como auditores externos para el ejercicio 2019, a la empresa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

*2.2. Renuncia, cese o redesignación de los auditores*

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L no ha renunciado, ni ha sido apartado de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente Documento de Registro.

### **3. Factores de riesgo**

La información relativa a los factores de riesgo que puedan afectar a la capacidad del Emisor de cumplir sus compromisos con los inversores se encuentra recogido en el apartado denominado *Factores de Riesgo* del presente Documento de Registro de Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

### **4. Información sobre el Emisor**

#### *4.1. Historia y evolución del Emisor*

##### 4.1.1. Nombre legal y comercial del Emisor

La denominación completa del emisor es Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, siendo su denominación comercial Caja Rural de Navarra.

El código de identificación fiscal es F-31021611

##### 4.1.2. Lugar de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)

Caja Rural de Navarra figura inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 21

63/344 S.M.T., así como en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 387 del Libro de Inscripciones, Hoja NA-183, Folio 1 Inscripción 161ª.

Caja Rural de Navarra, aprobada por el Ministerio de Trabajo, es una Sociedad Cooperativa de Crédito de ámbito nacional, inscrita en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España, con el número de codificación 3008, teniendo la consideración de Caja Calificada. Asimismo, la entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El identificador de entidad jurídica (código LEI) de Caja Rural de Navarra es 95980020140005439549

#### 4.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

Caja Rural de Navarra dio comienzo a sus operaciones el 23 de enero de 1.946, y su duración es por tiempo indefinido, según dispone el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

#### 4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social

El Domicilio Social del emisor es Plaza de los Fueros, 1, 31003 Pamplona, y su número de teléfono es +34 948 168 100.

Caja Rural de Navarra es una Sociedad Cooperativa de Crédito. En virtud de lo dispuesto en el artículo 1) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, las Cooperativas de Crédito son consideradas entidades de crédito. Por otra parte, el artículo 104 de la Ley 27/1999 General de Cooperativas, encuadra a las cooperativas de crédito como una clase de cooperativas.

En cuanto entidad de crédito, Caja Rural de Navarra se encuentra sometida al régimen jurídico establecido por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito (LCCr), el Reglamento de Cooperativas de Crédito (RCCr), aprobado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero y sus normas de desarrollo, así como la normativa reglamentaria emanada del Banco de España mediante sus correspondientes circulares, en virtud de lo dispuesto en artículo 3 de la Ley 13/1994, de 1 de julio, de Autonomía del Banco de España. Atendiendo a su naturaleza cooperativa, Caja Rural de Navarra se encuentra regulada por la Ley de Cooperativas 27/1999, de 16 de Julio.

También se encuentra sometida al Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en cuanto a emisor de valores admitidos a negociación en mercados regulados.

Dado el régimen jurídico de la entidad, como cooperativa de crédito, al menos un 50% de su actividad crediticia debe ser desarrollada con socios, porcentaje que en la Entidad alcanza el 95%.

La página web de la entidad es [www.cajaruraldenavarra.com](http://www.cajaruraldenavarra.com) <sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobado por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

4.1.5. Todo acontecimiento reciente relativo al emisor, que sea importante para evaluar la solvencia.

Durante el año 2017 y primer semestre de 2018 se dieron pasos para adaptar las estructuras de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) a los requisitos del artículo 113.7 del Reglamento de la Unión Europea CRR (575/2013) de modo que las cajas rurales miembros de dichas Asociación de forma voluntaria y manteniendo su independencia han constituido un Mecanismo Institucional de Protección Normativo (MIP) de los contemplados por el citado reglamento y por el resto de normativa de aplicación (entre la que cabe citar la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito), cuyo objetivo es contribuir a preservar la estabilidad financiera de sus miembros.

El MIP carece de personalidad jurídica, entendiéndose como el conjunto complejo de medios patrimoniales, derechos, obligaciones y compromisos que se recogen en los Estatutos de la AECR y en la documentación que los desarrollan, formando parte del MIP las 29 cajas integradas en la AECR, junto con GruCajRural Inversiones (sociedad holding tenedora de las participaciones financieras comunes) y el Banco Cooperativo Español (BCE).

Entre otras, la pertenencia al MIP posee las siguientes implicaciones:

Mejoras en la solvencia

El fin del MIP es contribuir a preservar la estabilidad financiera de sus miembros, individualmente y en conjunto, sin perjuicio de los deberes y facultades de otros organismos o personas responsables y de la obligación, que compete a cada miembro del MIP, de preservar su propia solvencia.

Para el cumplimiento de los objetivos del MIP se han establecido un amplio abanico de apoyos posibles, que incluyen la prestación de apoyos en forma de liquidez, así como de apoyo directo a la solvencia, adaptándose a las circunstancias que pudieran concurrir en cada caso.

Adicionalmente, la AECR vela para que cada Caja cumpla con sus requerimientos mínimos de solvencia individual establecidos por la normativa vigente y el supervisor en cada momento.

Las mejoras de solvencia que el MIP produce tienen como principales consecuencias regulatorias:

- Ponderación al 0% de las exposiciones crediticias entre miembros del MIP
- No obligación de deducir la tenencia de instrumentos de FFPP de otros miembros del MIP.
- Reducción de hasta el 60% de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

- La autoridad de resolución preventiva, a la hora de fijar el requerimiento mínimo de pasivos admisibles exigibles a cada entidad (MREL) en relación con el perfil de riesgo, tendrá especialmente en cuenta la pertenencia de la entidad al MIP.

Además, desde el punto de vista de la liquidez, dado que la Entidad forma parte del Acuerdo de Tesorería suscrito con Banco Cooperativo Español, S.A., la pertenencia al MIP:

- Facilita la gestión de los saldos líquidos de la Entidad al eliminar la ponderación de la exposición crediticia a Banco Cooperativo Español, S.A. en su papel de central tesorera del Grupo Caja Rural.
- Facilita a la entidad la gestión centralizada del acceso a las operaciones de política monetaria del Eurosistema, así como el cumplimiento del Coeficiente de Reservas mínimas y el acceso en general a las facilidades de depósito y de crédito de Banco Central Europeo.

#### Fondo de solidaridad

- Como principal pilar sobre el que se apoya la mejora de la solvencia, el fondo se dota de personalidad jurídica independiente y patrimonio separado del de sus miembros. Se constituye a partir de las aportaciones individuales de cada uno de los miembros del MIP, con el objetivo de alcanzar un volumen suficiente para cumplir sus fines, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de resistencia que el MIP realice, volumen que inicialmente se ha fijado en 300 millones. El patrimonio neto no comprometido para operaciones de asistencia financiera estará invertido en de elevada calidad crediticia.
- Estas aportaciones, a diferencia del sistema anterior, tienen impacto directo en la cuenta de resultados de cada miembro y se fijan en base al riesgo soportado por cada uno. Las aportaciones se basan en el peso relativo de los Activos Ponderados por Riesgo (APRs) de cada miembro sobre el volumen total de APRs, modificado en función del rating interno calculado por la AECR.

A continuación, se presenta la evolución de solvencia, recursos propios y morosidad de la entidad de acuerdo con el Reglamento UE 575/2013 (CRR) así como con el Real Decreto 84/2015, la circular de Banco de España 2/2016 y el Real-Decreto Ley 14/2013:

<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA (en miles de €)</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO</b>	<b>7.254.810</b>	<b>6.724.360</b>	<b>6.457.954</b>
Ratio Capital Total exigido (%)	11,380%	10,755%	10,135%
Ratio CET1 exigido (%)	7,880%	7,255%	6,630%
<b>REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS</b>	<b>580.385</b>	<b>537.949</b>	<b>516.636</b>
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>1.218.218</b>	<b>1.102.701</b>	<b>1.068.931</b>
<b><i>CAPITAL DE NIVEL 1</i></b>	<b><i>1.218.218</i></b>	<b><i>1.102.701</i></b>	<b><i>1.027.036</i></b>
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO (CET1)	1.218.218	1.102.701	1.027.036
Instrumentos de capital desembolsados	167.659	167.380	167.114
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	924.087	834.422	749.593
Resultados admisibles (1)	83.477	89.665	84.829
Otro resultado global acumulado	36.226	6.575	39.245
Otras reservas	1.623	552	17.180
Deducciones y ajustes debidos a filtros prudenciales	-9.915	-14.551	-36.277
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario	15.061	18.657	5.352
CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	0	0	0
<b><i>CAPITAL DE NIVEL 2</i></b>	<b><i>0</i></b>	<b><i>0</i></b>	<b><i>41.895</i></b>
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	0	0	43.306
Otros elementos computables como Capital de Nivel 2	0	0	-1.411
<b>RATIOS DE CAPITAL Y NIVELES DE CAPITAL</b>			
PHASE-IN			
Ratio de Capital Total	16,79%	16,40%	16,55%
Ratio de Capital de Nivel 1	16,79%	16,40%	15,90%
Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	16,79%	16,40%	15,90%
FULLY LOADED			
Ratio de capital total	16,58%	16,12%	16,51%
Ratio de Capital de Nivel 1	16,58%	16,12%	15,84%
Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	16,58%	16,12%	15,84%
<b>Ratio de Morosidad</b>	<b>1,96%</b>	<b>1,77%</b>	<b>2,01%</b>
<b>Ratio de Cobertura</b>	<b>79,58%</b>	<b>100,91%</b>	<b>92,02%</b>

(1) Los resultados provisionales sólo computan al cierre del ejercicio

En aplicación del artículo 68.2 de la Ley 10/2014 el Banco de España ha requerido a la Entidad para que mantenga a partir del 1 de enero de 2020 una ratio de capital total del 11,63% que incluye:

- Una ratio mínima de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1 del Reglamento (UE) 575/2013
- Un requerimiento de Pilar 2 de recursos propios de 1,13% a mantener en exceso sobre el mínimo, de acuerdo con el artículo 69.1 de la Ley 10/2014, que la entidad ha de mantener en todo momento para cubrir riesgos específicos de la Entidad y que estará formado por capital de nivel 1 ordinario (CET1)
- El colchón de conservación de capital del 2,5% requerido tal y como se define en el artículo 443 y siguientes y su normativa de desarrollo.

En términos de ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1), el requerimiento de Banco de España alcanza el 8,13%.

A continuación, se detallan los requerimientos de capital de los últimos tres años:

	Requerimiento para año 2020	Requerimiento para año 2019	Requerimiento para año 2018
<b>Requerimiento Pilar 1</b>	8,00%	8,00%	8,00%
<b>Requerimiento Pilar 2</b>	1,13%	0,88%	0,88%
<b>Colchón de conservación de capital</b>	2,50%	2,50%	1,875%
<b>Ratio de capital total</b>	<b>11,63%</b>	<b>11,38%</b>	<b>10,755%</b>

Asimismo, incluimos información referida al ratio de apalancamiento, que se recoge en el artículo 451 apartado 2 de la CRR , que relaciona el endeudamiento de la entidad con el total de su activo activo. Esta ratio permite medir la calidad del capital y su capacidad real de absorber pérdidas.

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>8,817%</b>	<b>8,766%</b>	<b>8,524%</b>



#### 4.1.6. Calificaciones crediticias asignadas al emisor

A continuación, se resumen las calificaciones recibidas por Caja Rural de Navarra por distintas sociedades de rating:

Agencia de rating	Calificación			
	Largo plazo	Corto plazo	Perpectiva	Fecha revisión
<b>Moody's Investors Service España S.A.</b>	Baa1	P-2	Estable	Octubre 2019
<b>Fitch Rating España S.A.U.</b>	BBB+	F-2	Negativo	Octubre 2019

Con fecha 27 de marzo de 2020 Fitch Ratings ha revisado la perspectiva pasando de estable a negativa por el impacto que el Coronavirus pueda tener en la actividad económica a nivel mundial y en la Entidad a nivel individual.

En caso de ser de interés, en la página web de cada una de las entidades de calificación ([www.moody.com](http://www.moody.com) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com))<sup>6</sup> se puede encontrar la definición y alcance de cada una de las calificaciones anteriormente detalladas. Estas páginas webs son meramente informativas y no forman parte del Documento de Registro.

Las Agencias de Calificación mencionadas anteriormente quedaron inscritas en la Unión Europea a fecha 31 de octubre de 2011 de acuerdo con lo previsto en el Reglamento CE núm. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16.09.2009 sobre Agencias de Calificación Crediticia.

## **5. Descripción de la Entidad**

### *5.1. Actividades principales*

#### 5.1.1. Breve descripción de las principales actividades del Emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados

Sus actividades comprenden todas aquellas dirigidas a servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito.

<sup>6</sup> Estas páginas webs son meramente informativas y no forman parte del Documento de Registro.

La actividad de Caja Rural de Navarra se desarrolla principalmente en las provincias de Navarra, La Rioja, Gipuzkoa, Araba/Álava y Bizkaia. Además de la red de oficinas, la Entidad cuenta con otros canales de distribución alternativos, fundamentalmente basados en internet y cajeros automáticos. En la web de la Entidad ([www.cajaruraldenavarra.com](http://www.cajaruraldenavarra.com))<sup>7</sup>, los clientes encuentran una amplia variedad de servicios segmentados hacia particulares, empresas e instituciones. Este portal sirve de entrada a la oficina virtual de Caja Rural de Navarra ([www.cajaruraldenavarra.com](http://www.cajaruraldenavarra.com))<sup>8</sup> que engloba banca electrónica y bróker on-line. Los cajeros automáticos permiten la realización de operaciones a distancia con efectivo.

En términos generales, la Entidad agrupa la totalidad de sus productos en tres áreas fundamentales:

- a. Productos de Pasivo.
- b. Productos de Activo.
- c. Servicios.

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

#### **A) De Pasivo**

- Del Sector Público
- Del Sector Privado
- Residentes
- No residentes

Para el Sector Residente, cabría distinguir entre cuentas en Euros a la vista y cuentas en Euros a plazo y para los No Residentes tendríamos que añadir además de los productos en Euros, las cuentas en divisas. Las cuentas y depósitos en divisas no son solo para no residentes, también los pueden contratar los residentes.

Esta gama de productos es la tradicional en las entidades financieras que, bien a través de las cuentas de Ahorro o de las cuentas Corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de sus clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con mayores o menores plazos de duración y liquidez, remuneran los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores. La tipología existente sería la siguiente:

---

<sup>7</sup> La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobado por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

<sup>8</sup> La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobado por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

- a) *A la Vista*
  - i. Cuentas Corrientes
  - ii. Cuentas de Ahorro
  - iii. Cuentas de Ahorro Vivienda
  - iv. Cuenta en internet (e-cuenta corriente)
  
- b) *Depósitos a Plazo*
  - i. Imposición a Plazo
  - ii. Depósitos estructurados

## **B) De Activo**

Además de la distinción ya comentada por sectores (Público y Privado, Residente y No Residentes), a continuación, detallamos los tipos de operaciones activas ofertadas:

- a) *Cartera Comercial*
  - i. Efectos Comerciales nacionales
  - ii. Anticipo y gestión recibos cuaderno SEPA
  - iii. Anticipo certificaciones de Obra
  
- b) *Cuentas de Crédito*
  - i. Cuenta de Crédito de Campaña Agrícola
  - ii. Cuenta de Crédito Financiación Circulante
  
- c) *Cuentas de Préstamo (de garantía personal o real)*
  - i. Préstamo Campaña Agrícola
  - ii. Préstamo Personal
  - iii. Préstamo Consumo
  - iv. Préstamo Financiación PYMES
  - v. Préstamos al Sector Público
  - vi. Préstamos acogidos a diferentes convenios oficiales (ICO, Gob. autonómicos, ...)
  
- d) *Cuenta de Préstamo Garantía Hipotecaria*
  - i. Gestión y Administración de Préstamos Hipotecarios a particulares y promotores, tanto de vivienda libre como de protección oficial
  - ii. Préstamo Garantía Hipotecaria Industrial

- iii. Préstamos Hipotecarios acogidos a los diferentes convenios oficiales para la promoción de la adquisición de viviendas

e) Avales y otras Garantías

### **C) Oferta de Servicios a Clientes de Caja Rural de Navarra**

a) Servicio domiciliaciones de cobros y pagos

b) Programa Nómina /Pensión

c) Medios de Pago

- i. Tarjetas de Crédito
- ii. Tarjetas de Débito
- iii. Tarjetas de empresa
- iv. Tarjeta Virtual
- v. Tarjeta Prepago
- vi. Tarjetas Gasóleo
- vii. Cajeros Automáticos
- viii. Terminales Puntos de Venta (físicos y virtuales)

d) Transferencias. Nacionales e Internacionales

e) Gestión de recibos al cobro

f) Servicios de Intermediación

g) Ordenes de compra-venta de valores (On line). Mercados Renta Variable y Renta Fija

h) Custodia de Valores

i) Gestión Discrecional de Carteras

j) Fondos de Inversión / Unit Linked/ SICAV's

k) Leasing, Factoring, Confirming y Renting y Pagos Certificados, Compra-venta de Moneda Extranjera

l) Banca Electrónica - Banca Telefónica

m) Productos de Ahorro-Previsión: Planes de Pensiones, Jubilación y EPSV

n) Seguros personales y patrimoniales

### **Mercados principales**

La actividad principal de la Caja como entidad financiera se desarrolla en las regiones de Navarra, País Vasco y La Rioja. Las sociedades del grupo, a su vez, no desarrollan prácticamente actividad alguna fuera del territorio nacional.

Caja Rural de Navarra abrió en 2019 una oficina en Madrid. Por lo tanto, la red comercial de Caja Rural de Navarra está integrada por 253 oficinas. A continuación, se presenta la evolución en el número de oficinas de la entidad desde diciembre de 2017:

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Navarra</b>	140	140	140
<b>Gipuzkoa</b>	38	38	38
<b>Bizkaia</b>	34	34	32
<b>La Rioja</b>	25	25	24
<b>Álava/Araba</b>	15	15	15
<b>Madrid</b>	1	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>253</b>	<b>252</b>	<b>249</b>

#### 5.1.2. Base de la declaración en el documento de registro hecha por el emisor relativa a su competitividad

A continuación, se detallan las cuotas de mercado de Caja Rural de Navarra en su área de implementación:

	31/12/2018	31/12/2017
<b>Cuota de mercado de depósitos</b>	8,29%	7,25%
<b>Cuota de mercado en inversión crediticia</b>	9,17%	7,51%

Fuente: Boletín Estadístico de Banco de España

Asimismo, se muestra una comparación de los capítulos más importantes del balance y cuenta de resultados consolidadas a 30 de junio de 2019 de varias entidades de crédito con actividades en la zona en la que opera Caja Rural de Navarra. Los datos del conjunto de entidades que sirven de comparación han sido obtenidos de la página web de la UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito) así como de la página web de Kutxabank ([www.kutxabank.es](http://www.kutxabank.es))

<b>Junio 2019</b>			
*Datos en miles de euros	<b>KUTXABANK</b>	<b>LABORAL KUTXA</b>	<b>CAJA RURAL DE NAVARRA</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	5.415.927,00	1.689.019,61	1.139.635,49
<b>CREDITO A LA CLIENTELA</b>	42.872.706,00	13.525.218,80	8.112.600,31
<b>DEPOSITOS DE LA CLIENTELA</b>	45.117.861,00	20.419.673,64	8.492.219,77
<b>TOTAL ACTIVO</b>	60.823.199,00	24.100.775,00	12.846.165,06
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	197.940,00	71.260,07	49.558,13
<b>NUMERO DE OFICINAS*</b>	898	309	252
<b>NUMERO DE EMPLEADOS*</b>	5.497	2.252	965

\*Datos de Laboral Kutxa a diciembre 2018

## 6. Estructura organizativa

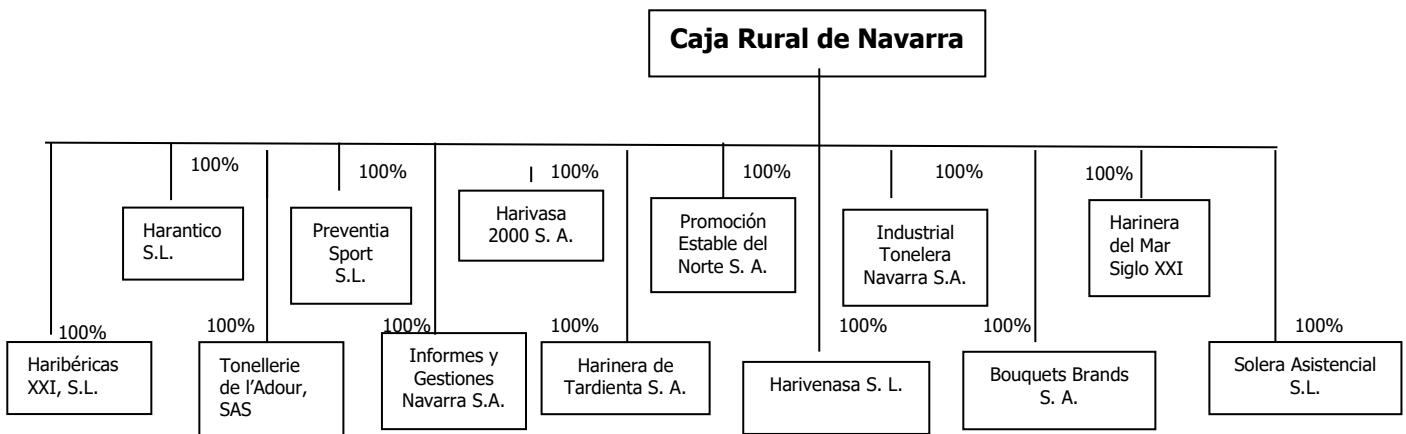
### 6.1. Breve descripción del Grupo del Emisor y de la posición del Emisor en el mismo

Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito, es la entidad dominante del grupo consolidado formado por "Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito" y sociedades dependientes.

Se consideran sociedades dependientes aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control en la gestión, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirectamente, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior ese porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Caja dicho control. Se entiende por control, el poder de dirigir las

políticas financieras y operativas de la entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se consolidan con las de la Caja por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y la Caja se eliminan en el proceso de consolidación.

A continuación, se presenta el organigrama del grupo, donde se incluyen todas las sociedades del grupo, a 31 de diciembre de 2019:



Las actividades y los domicilios sociales de las Sociedades del grupo incluidas en el perímetro de consolidación se recogen a continuación:

<b>Sociedad</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Actividad</b>
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	Pamplona	Tramitación y elaboración de documentos
Harivasa 2000, S.A.	Noain (Navarra)	Producción y comercialización de harinas
Harinera de Tardienta, S.A.	Tardienta (Navarra)	Producción y comercialización de harinas
Promoción Estable del Norte, S.A	Pamplona	Promoción Inmobiliaria
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	Monteagudo (Navarra)	Fabricación y comercialización de barricas y toneles
Solera Asistencial, S.L	Pamplona	Promoción y explotación de centros de atención geriátrica
Preventia Sport S.l	Pamplona	Medicina Preventiva
Bouquet Brands, S.A.	Pamplona	Distribución de productos agroalimentarios
Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.	Valencia	Producción y comercialización de harinas
Harantico, S.L.	Pontevedra	Producción y comercialización de harinas
Haribéricas XXI, S.L.	Sevilla	Producción y comercialización de harinas
Tonnellerie de l'Adour, SAS	Francia	Fabricación y comercialización de barricas y toneles
Harivenasa, S.L.	Pamplona	Producción y comercialización de harinas

Dada la situación financiera de las sociedades del Grupo, no se prevén necesidades de recapitalización que tengan un impacto significativo en la entidad dominante.

Las actividades y los domicilios sociales de las Sociedades asociadas se detallan a continuación:

<b>Sociedad</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Actividad</b>
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	Pamplona	Producción y comercialización de vino
Omegageo, S.L.	Pamplona	Proyectos y ejecución de obras civiles y de edificación
Reivalsa Gestión, S.L	Vitoria (Alava)	Prestación de servicios administrativos ante las Administraciones Públicas
Renovables de la Ribera, S.L.	Pamplona	Construcción y explotación de parques de energía eólica
Bosqalia, S.L.	Pamplona	Actividades forestales
Errotabidea, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de viviendas protegidas en régimen de alquiler
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	Pamplona	Gestión de servicios a cooperativas
Rioja Vega, S.A.	Viana (Navarra)	Producción y comercialización de vino
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Zaragoza	Producción y comercialización de energías renovables
Harivenasa, S.L.	Noain (Navarra)	Producción y comercialización de harinas
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	Soria	Construcción y explotación de parques de energía eólica
Iparlat, S.A.	Urnieta (Gipuzkoa)	Elaboración de productos lácteos
Iberjalón, S.A.	Zaragoza	Construcción y explotación de parques de energía eólica

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha no se ha producido ninguna modificación en el porcentaje de participación en estas sociedades.

## 6.2. Entidades del Grupo de las que depende Caja Rural de Navarra



Caja Rural de Navarra no depende jurídicamente de otras entidades, si bien mantiene acuerdos de prestación de servicio con diversas entidades, incluyendo a Banco Cooperativo Español, Rural Servicios Informáticos y Rural Grupo Asegurador, de las cuales es accionista.

En concreto, Banco Cooperativo Español tiene como vocación principal prestar los servicios de una central bancaria a Sus Caja Rurales asociadas. En el Área de Banca de Particulares su actividad es la promoción y potenciación de productos para las cajas y sus clientes, mientras que en Banca de Empresas desarrolla una actividad de apoyo comercial y como asesor o promotor de actividad de las entidades del grupo. En Banca Privada y patrimonial, apoya la creación, consolidación y formación de los departamentos de banca privada en las cajas y la relación con clientes, así como el desarrollo de funciones de asesoramiento y gestión de patrimonios y la distribución de instrumentos de inversión (Fondos de Inversión y Valores principalmente), incluyendo los vehículos de inversión tanto de Gescooperativo SGIIC como de terceras gestoras.

Además de labores relacionadas directamente con la actividad minorista, apoya en la formación de los empleados del Grupo, en el área de Organización, Reporting regulatorio, Cumplimiento Normativo, Asesoría Jurídica y Fiscal, Recursos Humanos, así como de proveedor de servicios en el área de mercados monetarios y divisas, aprovechando las economías de escala que se generan; y en el Área de Mercados de Capitales, aportando servicios de intermediación y de apoyo especializado, técnico y legal en estas actividades, tanto en la actividad de inversión y gestión de la liquidez como de emisión en mercados. También coordina el acceso de las Cajas a las operaciones de política monetaria de Banco Central Europeo.

Banco Cooperativo Español, además, accede al sistema internacional de pagos, a fin de facilitar el ofrecimiento de productos de este tipo, apoyo al comercio exterior y el asesoramiento en estas actividades.

La Caja, a 31 de diciembre de 2019, participa con un 20,42% en la sociedad "Grucajural Inversiones S.L.", que se configura como una sociedad holding que agrupa las acciones de Seguros RGA y Banco Cooperativo Español.

## **7. Información sobre tendencias**

*7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del Emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros*

El apartado 11.4 presenta la comparativa de las cuentas anuales auditadas del año 2018 con la estimación de beneficios del año 2019 junto a un comentario de los mismos, donde se pueden evaluar los cambios acaecidos durante este último año.

Respecto a la situación generada en 2020 por la crisis sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19 puede suponer impactos relevantes para la economía en general y para la Caja en particular, que se han incluido en el apartado "Factores de Riesgo", y en concreto dentro del "*Riesgo de dependencia de la situación macroeconómica*".

## **8. Previsiones o estimaciones de beneficios**

### *8.1. Previsión o estimación de beneficios*

En el apartado 11.4 de este Documento de Registro se incluye los estados financieros referidos al año 2019 que se encuentran sin auditar a la fecha de este Documento de Registro..

Al no tener en la fecha de este Documento de Registro el informe de auditoría, las cuentas anuales 2019 no pueden formar parte de la información financiera histórica y por ello, se incluyen en este Documento de Registro como una estimación de beneficios.

### *8.2. Declaración sobre la previsión o estimación de beneficios*

En relación a las estimaciones de beneficios y resto de partidas contables incluidos en el apartado 11.4 del Documento de Registro (aquellas informaciones correspondientes al ejercicio 2019 cuyas cuentas no se encuentran todavía auditadas), así como en otras partes del folleto, como Factores de Riesgo, la Entidad declara que dicha información contable procede de las cuentas anuales de 2019, pero que –al no haber sido todavía auditadas- no forman todavía parte de la información financiera histórica y, por ello, se incluyen en el presente Documento de Registro como mera estimación (y no como una previsión), si bien los supuestos y estimaciones utilizados son los mismos que los necesarios para la elaboración de las cuentas anuales.

## **9. Órganos de administración, de gestión y de supervisión**

### *9.1. Nombre, dirección profesional y cargo en la Entidad de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades de principales de importancia respecto de la Entidad y desarrolladas fuera de la misma*

Según el Capítulo IV de los Estatutos, los órganos sociales del emisor son por mandato legal:

### **Asamblea General**

La **Asamblea General**, constituida por los socios o representantes de los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social.

### **Consejo Rector**

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de la Caja Rural, y le corresponde, al menos, la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la sociedad cooperativa. Sus facultades representativas se extienden a todos los actos relacionados con las actividades que integran el objeto social. Es competente para establecer las directrices generales de actuación y para ejercitar las facultades que no estén reservadas por Ley, o por los Estatutos, a otros órganos sociales. Su actuación se desarrollará con sujeción a la ley, a los Estatutos, y a la política general fijada por la Asamblea General.

El Consejo Rector podrá conferir apoderamientos y revocarlos, y en especial nombrar y revocar al Director General, como apoderado principal de la Caja Rural. Las facultades de dirección, de gestión y de representación que se confieran se establecerán en la escritura de poder.

El **Consejo Rector** de la Caja Rural se compone de un mínimo de cinco miembros y de un máximo de quince miembros titulares: Presidente, Vicepresidente, Secretario y doce vocales. Catorce miembros serán elegidos, de entre los socios, por la Asamblea General, en votación secreta y por el mayor número de votos. El miembro restante será un trabajador de la Entidad, con contrato indefinido, que no podrá ser empleado en activo, por cualquier título, de otra Empresa, y formará parte del Consejo Rector como miembro vocal, con el mismo período de mandato y régimen que el resto de consejeros, y será elegido y revocado por el Comité de Empresa. En el caso de que existan varios Comités de Empresa, será elegido por los trabajadores fijos. Los cargos del Consejo Rector tendrán una duración de cuatro años. Cada 2 años se renueva la mitad del Consejo Rector. No hay límite a la reelección de los miembros del Consejo Rector.

La composición del Consejo Rector en la fecha de inscripción del presente Documento de Registro es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Antigüedad consejo</b>	<b>Antigüedad cargo</b>
D. Ignacio Terés los Arcos	Presidente	8-may-09	3-may-19
D. Pedro Jesús Irisarri Valencia	Vicepresidente	8-may-15	3-may-19
D. Marcelino Etayo Andueza	Secretario	5-may-17	5-may-17
D. Fermin Esandi Santesteban	Vocal	3-may-19	3-may-19
D. Fernando Olleta Gayarre	Vocal	13-dic-16	13-dic-16
D. Gabriel Urrutia Aicega	Vocal	5-may-17	5-may-17
D. Ignacio Zabaleta Jurio	Vocal	3-may-19	3-may-19
D. Jesús Maria Del Castillo Torres	Vocal	5-may-17	5-may-17
D. Carlos Sanchez Diestro	Vocal	5-may-17	5-may-17
D. Manuel García Díaz de Cerio	Vocal	5-may-17	5-may-17
D. Roberto Zabaleta Ciriza	Vocal	10-may-13	5-may-17
D. Jose Joaquin Rodriguez Eguilaz	Vocal	3-may-19	3-may-19
D. Pedro Jose Goñi Juamperez	Vocal	3-may-19	3-may-19
D. Alberto Arrondo Lahera	Vocal	8-may-15	3-may-19
Miembro vacante*	Vocal		

\*En el último proceso electoral para el Consejo Rector hubo una de las circunscripciones en las que no se presentó ningún candidato y quedó un miembro vocal vacante, hasta la próxima Asamblea General. Así aparece también publicado en el registro mercantil.

A efectos de este Documento de Registro, la dirección profesional de dichos miembros será la dirección de Caja Rural de Navarra.

El Consejo Rector se reunirá con carácter ordinario mensualmente, y con carácter extraordinario cuando lo determine el Presidente, o cuando lo soliciten la mayoría de sus miembros, quedando válidamente constituido cuando concurren a la reunión al menos, la mayoría de sus miembros. En 2019, el comité se reunió 12 veces.

### **Comisión Ejecutiva**

El Consejo Rector, sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona, podrá delegar de forma temporal o permanente una parte de sus atribuciones y facultades en una **Comisión Ejecutiva**, de la que formarán parte el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, y dos vocales. La Comisión Ejecutiva deberá reunirse, al menos, una vez al mes, en sesión ordinaria, y siempre que la convoque su Presidente.

La composición de la Comisión Ejecutiva en la fecha de inscripción del presente Documento de Registro es la siguiente:

Nombre	Cargo	Fecha último nombramiento	Carácter
D. Ignacio Terés los Arcos	Presidente	28/06/2019	No ejecutivo
D. Marcelino Etayo Andueza	Secretario	28/06/2019	Independiente
D. Fermin Esandi Santesteban	Vocal	28/06/2019	Independiente
D. Ignacio Zabaleta Jurio	Vocal	28/06/2019	Independiente
D. Pedro Jesús Irisarri Valencia	Vocal	28/06/2019	Independiente

A efectos de este Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista, la dirección profesional de dichos miembros será la dirección de Caja Rural de Navarra.

Esta comisión se constituye por decisión del Consejo Rector. Está formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y dos vocales del Consejo Rector. Tiene como funciones las delegadas por el Consejo Rector, que sólo pueden comprender de forma temporal o permanente una parte de sus atribuciones y facultades. Se reúne una vez al mes y su finalidad principal es la de dotar a la Caja de una mayor agilidad en la toma de decisiones y aprobación de riesgos. Se reunió 12 veces en 2019.

El Consejo Rector no podrá delegar, ni aún con carácter temporal, el conjunto de sus facultades, ni aquellas que por imperativo legal resulten indelegables.

### **Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría está integrado por un mínimo de cuatro y un máximo de seis miembros

La composición del Comité de Auditoría en la fecha de inscripción del presente Documento de Registro es la siguiente:

Nombre	Cargo	Fecha último nombramiento	Carácter
D. Pedro Jesús Irisarri Valencia	Presidente	28/06/2019	Independiente
D. Marcelino Etayo Andueza	Secretario	28/06/2019	Independiente
D. Ignacio Zabaleta Jurio	Vocal	28/06/2019	Independiente
D. Carlos Sánchez Diestro	Vocal	28/06/2019	Independiente

Ninguno de los miembros de este comité son ejecutivos o empleados de la entidad ni tienen relaciones significativas con Caja Rural de Navarra.

A efectos de este Documento de Registro, la dirección profesional de dichos miembros será la dirección de Caja Rural de Navarra

El comité de Auditoría se reunirá con carácter ordinario una vez al trimestre, y con carácter extraordinario cuando lo determine el Presidente o cuando lo soliciten la mayoría de sus miembros, quedando válidamente constituido cuando concurren a la reunión al menos, la mayoría de sus miembros. El Comité de Auditoría se reunió 4 veces en 2019.

El funcionamiento y funciones del Comité de Auditoría viene recogido en el Artículo 43 Bis de los Estatutos del emisor, y ha sido aprobado por Banco de España y en su Reglamento, aprobado por este Comité y posteriormente por el Consejo Rector de la Caja. Concretamente, la responsabilidad básica del Comité se centra en mantener un eficaz sistema de control interno mediante la permanente supervisión y vigilancia de su funcionamiento, empleando para ello los servicios de auditoría interna y externa, lo que comprende las siguientes funciones:

- 1.- Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que en ella planteen los socios en materias de su competencia.
- 2.- Proponer al Consejo Rector para su sometimiento a la Asamblea General el nombramiento de los auditores de cuentas externos de la Caja y de las filiales del Grupo, a que se refiere el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/ 1989, de 22 de diciembre.
- 3.- Supervisión de los servicios de auditoría interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.
- 4.- Aprobar la planificación anual de la auditoría interna, así como la estructura organizativa de esta.
- 5.- Asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna y externa.
- 6.- Supervisar la información financiera que se publique y los estados financieros del ejercicio.
- 7.- Comprobar el cumplimiento de las normas internas, regulaciones y leyes que afecten a las actividades de la organización.
- 8.- Revisar los sistemas establecidos para asegurar la eficiencia de la gestión.
- 9.- Comprobar el cumplimiento de los planes y programas para verificar si están de acuerdo con los objetivos previstos.
- 10.- Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares y fraudulentas, así como las denuncias o sospechas que se les notifiquen y los conflictos de intereses de los empleados.
- 11.- Informar al Consejo Rector sobre la adecuación del sistema de control interno.
- 12.- Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

13.- Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Atendiendo a su naturaleza cooperativa, la entidad cumple con lo establecido respecto a las funciones mínimas y composición del Comité de Auditoría en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo a la normativa que le es de aplicación en tanto que cooperativa de crédito.

### **Comité de Riesgos**

El **Comité de Riesgos** está integrado por un mínimo de cuatro y un máximo de seis miembros.

La composición del Comité de Riesgos en la fecha de inscripción del presente Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha último nombramiento</b>	<b>Carácter</b>
D. Marcelino Etayo Andueza	Presidente	28/06/2019	Independiente
D. Ignacio Teres los arcos	Vocal	28/06/2019	No ejecutivo
D. Fermín Esandi Santesteban	Presidente	28/06/2019	Independiente

A efectos de este Documento de Registro, la dirección profesional de dichos miembros será la dirección de Caja Rural de Navarra.

De acuerdo con lo establecido en el RD 84/2015 que queda reflejadas en el reglamento aprobado por este Comité y ratificado por el Consejo Rector, las funciones más relevantes son las siguientes:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de es estrategia. En particular, apoyar al Consejo Rector en la elaboración, aprobación, actualización y seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación de la Caja.

No obstante lo anterior, el Consejo Rector será el responsable de los riesgos que asuma la entidad.

- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, el comité de riesgos presentará al Consejo Rector un plan para subsanarla.

- Determinar, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo Rector.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el Comité de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Cualquier otra que por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo Rector, le estén específicamente asignadas.

El Comité de Riesgos ha celebrado 4 reuniones durante 2019

### **Comité de Nombramientos**

La composición del Comité de Nombramientos en la fecha de inscripción del presente Documento de Registro de Valores no Participativos de Tipo Mayorista es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha último nombramiento</b>	<b>Carácter</b>
D. Marcelino Etayo Andueza	Presidente	28/06/2019	Independiente
D. Jesús Maria Del Castillo Torres	Vocal	28/06/2019	Independiente
D. Alberto Arrondo Lahera	Vocal	28/06/2019	Independiente

Ninguno de los miembros de este comité son ejecutivos o empleados de la entidad ni tienen relaciones significativas con Caja Rural de Navarra.

A efectos de este Documento de Registro, la dirección profesional de dichos miembros será la dirección de Caja Rural de Navarra.

Este comité se reunió cuatro veces durante 2019

Entre sus funciones se encuentran:

- Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo Rector, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo Rector de la Caja.
- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector de la Caja y elaborar una descripción de funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.



- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo, haciendo recomendaciones al mismo con respecto a posibles cambios.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los miembros del Consejo de la Caja y de este en su conjunto, e informar al Consejo en consecuencia.
- Revisar periódicamente la política del Consejo Rector en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- Establecer, de conformidad con la normativa vigente, un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo Rector y elaborar orientaciones sobre como aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

Atendiendo a su naturaleza cooperativa, la entidad cumple con lo establecido respecto a las funciones mínimas y composición del Comité de Nombramientos en el artículo 529 quince de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo a la normativa que le es de aplicación en tanto que cooperativa de crédito.

### **Comité de Remuneraciones**

La composición del Comité de Remuneraciones en la fecha de inscripción del presente Documento de Registro de Valores no Participativos de Tipo Mayorista es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha último nombramiento</b>	<b>Carácter</b>
D. Pedro Jesús Irisarri Valencia	Presidente	28/06/2019	Independiente
D. Fernando Olleta Gayarre	Secretario	28/06/2019	Representante empleados
D. Marcelino Etayo Andueza	Vocal	28/06/2019	Independiente
D. Ignacio Teres los arcos	Vocal	28/06/2019	No ejecutivo

El comité de Remuneraciones, está compuesto por un empleado, de acuerdo a la normativa vigente, y por tres miembros adicionales que no son ejecutivos ni empleados de la entidad, ni tienen relaciones significativas con Caja Rural de Navarra.

A efectos de este Documento de Registro, la dirección profesional de dichos miembros será la dirección de Caja Rural de Navarra.

Este comité se reunió tres veces durante 2019.

Sus funciones se detallan a continuación:

- Proponer al Consejo Rector la política retributiva de los consejeros y su retribución individual así como de los directivos del colectivo informado.
- Velar por la observancia de la política retributiva de los consejeros y Alta Dirección establecida por la Entidad.
- Velar por la transparencia de los programas de retribución ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Entidad.

Atendiendo a su naturaleza cooperativa, la entidad cumple con lo establecido respecto a las funciones mínimas y composición del Comité de Retribuciones en el artículo 529 quince de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo a la normativa que le es de aplicación en tanto que cooperativa de crédito.

### **Comité de Dirección**

La gestión de la Entidad al nivel más elevado se desempeña por el Comité de Dirección, formado a fecha de la información presentada en este Documento de Registro por:

- D. Ignacio Arrieta del Valle. Director General
- D. Alberto Ugarte Alberdi. Director Área de Riesgos
- D. Ángel Lecumberri Sevigne. Director Comercial
- D. Ignacio Maeztu Zapatería. Director red comercial
- D. Juan Maria Ayechu Redín. Director Área de Empresas
- D. Miguel García de Eulate. Director Tesorería y Mercado de Capitales
- D. Félix Sola Arrese. Secretaría General
- D. Carlos Sagasetta García. Director de Auditoría Interna
- D. Francisco José Rodríguez Laspiur. Director Control de Gestión
- D. Fernando Campos Jimenez. Director Recursos Humanos
- D. Sergio Taboada Platas. Director de Organización
- Dña. María Moriones Aramendia. Directora Área de vivienda y activos inmobiliarios

A efectos de este Documento de Registro de Valores no Participativos de Tipo Mayorista, la dirección profesional del Comité de Dirección será la dirección de Caja Rural de Navarra.

Principales actividades de los miembros del Consejo Rector fuera del Emisor y de su Grupo

Actividades de las citadas personas fuera del emisor que sean importantes con relación a Caja Rural de Navarra.

- D. Ignacio Terés los Arcos

- Secretario del Consejo de Administración de Bodegas Príncipe de Viana y Rioja Vega
- Representante de Caja Rural de Navarra en la Junta Directiva de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito
- Vocal del Consejo de administración de Servicios Empresariales Agroindustriales S.A.
  
- D. Manuel García Díaz de Cerio
  - Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa Cerealista Odrón
  
- D. Jesús María del Castillo Torres
  - Presidente del Consejo Rector de Sierra de Leyre S.C.L.
  
- D. Ignacio Arrieta del Valle
  - Consejero de Seguros Generales SA
  - Consejero de Rural Vida SA
  - Consejero de Rural Servicios Informáticos SC
  - Presidente del Banco Cooperativo Español.
  - IPARLAT S.A. R.F. del Consejero caja Rural de Navarra
  - Vicepresidente de UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito) R.F. del consejero Caja Rural de Navarra
  
- D. Alberto Arrondo Lahera
  - Vocal del Consejo Rector de S. Coop. Agrícola Tamariz
  
- D. Marcelino Etayo Andueza
  - Presidente del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa Limitada Cerealista Lokiz
  
- D. Roberto Zabaleta Ciriza
  - Vocal del Consejo de la CUMA Rozair
  - Vocal del Consejo de la SAC Riazor 694NA
  - Vocal del Consejo de la comunidad de regantes del sector II y III de la Comunidad de Navarra
  - Presidente de la Cooperativa Agrícola Caja Rural de Artajona
  
- D. Fernando Olleta Gayarre
  - Empleado de Caja Rural de Navarra.
  - Representante de los trabajadores en el Consejo Rector de Caja Rural de Navarra

- D. Pedro Jesús Irisarri Valencia  
-Presidente Cooperativa San Isidro de Peralta

## 9.2. Conflicto de intereses

En relación con esta materia y por referencia a lo previsto en los artículos 226 a 231, ambos inclusive, de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio; así como en el artículo 42 de la Ley 27/1999 de 16 de junio de Cooperativas, se hace constar que ninguna de las personas mencionadas en el apartado 9.1. de este Documento de Registro tiene algún tipo de conflicto de interés, entre sus intereses privados y los de Caja Rural de Navarra, a la fecha de registro del presente documento.

A continuación, se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 y 2018 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

\*En miles de euros

	Entidades Asociadas		Consejo Rector y Alta Dirección		Otras partes vinculadas (*)	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<b>Activo</b>						
Créditos a clientes	20.463	14.935	586	679	7.284	4.990
<b>Pasivo</b>						
Débitos a clientes	21.838	14.451	601	560	20.640	17.603
<b>Otros</b>						
Pasivos contingentes	27.242	3.479	14	14	1.081	94
Compromisos	17.362	5.530	82	110	6.684	5.739
<b>Pérdidas y ganancias</b>						
Intereses y rendimientos asimilados	225	229	10	11	69	151
Intereses y cargas asimiladas	5	4	-	-	8	15
Rendimiento cartera variable	2.424	2.059	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	70	49	1	1	46	17

\*Como "Otras partes vinculadas" se han considerado familiares cercanos y sociedades vinculadas a los miembros del Consejo Rector y de la alta Dirección de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017 de Banco de España.

Las operaciones y transacciones entre partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado y son habituales en la actividad ordinaria del emisor.

## 10. Accionistas principales

10.1. *Declarar si el Emisor es directa o indirectamente propiedad de un tercero o está bajo control y quien lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control*

Debido a la estructura de propiedad de la Caja no hay ningún socio que ostente el control de la misma.

De acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, el capital social está constituido por las aportaciones efectuadas por sus socios, si bien únicamente tienen la consideración de fondos propios cuando su reembolso, en caso de baja del socio, puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General o cuando existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste.

Según la normativa vigente y los estatutos, la aportación mínima es de 60,11 euros para las personas físicas, mientras que para las personas jurídicas es de 120,22 euros. Según la normativa en vigor, la suma de las aportaciones no puede superar para una persona física el 2,50% y para una persona jurídica el 20% del capital social. Las personas jurídicas que no tengan la condición de Sociedad Cooperativa no podrán poseer más del 50% del capital social. Ni al 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018 se han superado los límites anteriores.

La Entidad cumple el requisito de tener un capital mínimo de 4.808.096,83 euros, conforme a lo estipulado en el Reglamento que desarrolla la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.

*10.2. Descripción de todo acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del Emisor*

No existe ningún acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del mismo.

## **11. Información financiera relativa al activo y al pasivo del Emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios**

*11.1. Información financiera histórica*

11.1.1. Información financiera histórica de los dos últimos ejercicios (2018 y 2017), y el informe de auditoría correspondiente a cada ejercicio

Se incorporan por referencia las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2018 y de 2017 (datos auditados y cuentas depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las cuentas anuales individuales y consolidadas referidas al ejercicio 2018 y 2017 fueron auditadas por PriceWaterhouseCoopers sin salvedades.

A continuación, se recogen el balance y la cuenta de resultados consolidados, así como el Estado de flujos de tesorería consolidado del Emisor y su grupo de 2018 y 2017 (datos auditados).

Debido a la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la norma IRFS9 y los nuevos formatos establecidos por Banco de España en su circular 4/2017, se presentan las cuentas anuales de 2017 adaptadas para facilitar la comparación con las cifras del ejercicio 2018.

## A) BALANCE CONSOLIDADO

Datos en miles de €

	31/12/2018	31/12/2017 (*)	VARIACIONES	
			MILES DE EUROS	%
<b>BALANCE PÚBLICO CONSOLIDADO</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	351.449	343.482	7.967	2,32%
Activos financieros mantenidos para negociar	7.730	7.483	247	3,30%
Derivados	2.643	3.564	-921	-25,83%
Instrumentos de patrimonio	3.726	3.919	-193	-4,91%
Valores representativos de deuda	1.360	0	1.360	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	17.555	0	17.555	-
Valores representativos de deuda	7.171	0	7.171	-
Préstamos y anticipos	10.385	0	10.385	-
Cientela	10.385	0	10.385	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	746.490	2.811.308	2.064.818	-73,45%
Instrumentos de patrimonio	202.113	166.506	35.607	21,38%
Valores representativos de deuda	544.377	2.644.802	-2.100.425	-79,42%
Activos financieros a coste amortizado	10.594.940	8.066.921	2.528.019	31,34%
Valores representativos de deuda	2.716.139	616.373	2.099.766	340,66%
Préstamos y anticipos	7.878.802	7.450.548	428.254	5,75%
Entidades de crédito	100.002	115.786	-15.784	-13,63%
Cientela	7.778.800	7.334.762	444.038	6,05%
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	65.020	0	65.020	-
Derivados - contabilidad de coberturas	4.774	80	4.694	5867,20%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	0	0	0	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	49.945	49.671	274	0,55%
Entidades asociadas	49.945	49.671	274	0,55%
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	0	0	0	-
Activos tangibles	217.557	209.482	8.075	3,85%
Inmovilizado material	208.293	203.431	4.862	2,39%
De uso propio	208.122	203.260	4.862	2,39%
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	171	171	0	-0,11%
Inversiones inmobiliarias	9.264	6.051	3.213	53,10%
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	584	627	-43	-6,84%
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	970	1.219	-249	-20,39%
Activos intangibles	11.797	12.297	-500	-4,07%
Fondo de comercio	8.297	8.297	0	0,00%
Otros activos intangibles	3.500	4.000	-500	-12,50%
Activos por impuestos	43.637	48.106	-4.469	-9,29%
Activos por impuestos corrientes	3.170	2.772	398	14,36%
Activos por impuestos diferidos	40.467	45.334	-4.867	-10,74%
Otros activos	108.779	110.413	-1.634	-1,48%
Existencias	77.635	76.537	1.098	1,43%
Resto de los otros activos	31.144	33.876	-2.732	-8,06%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	48.212	66.995	-18.783	-28,04%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.202.865</b>	<b>11.726.238</b>	<b>476.627</b>	<b>4,06%</b>

(\*) Para facilitar la comparación con las cifras del ejercicio 2018, las cifras de 2017 se han adaptado a los formatos de presentación establecidos por la Circular de Banco de España 4/2017

**Datos en miles de €**

	31/12/2018	31/12/2017(*)	VARIACIONES	
			MILES DE EUROS	%
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>769</b>	<b>1.116</b>	<b>-347</b>	<b>-31,10%</b>
Derivados	769	1.116	-347	-31,10%
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>10.877.827</b>	<b>10.398.133</b>	<b>479.694</b>	<b>4,61%</b>
Depósitos	9.095.208	8.604.262	490.946	5,71%
Bancos centrales	927.862	931.642	-3.780	-0,41%
Entidades de crédito	155.433	148.315	7.118	4,80%
Cientela	8.011.914	7.524.305	487.609	6,48%
Valores representativos de deuda emitidos	1.653.935	1.657.010	-3.075	-0,19%
Otros pasivos financieros	128.684	136.861	-8.177	-5,97%
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>251</b>	<b>0</b>	<b>251</b>	<b>-</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones</b>	<b>93.111</b>	<b>93.511</b>	<b>-400</b>	<b>-0,43%</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.020	1.001	19	1,85%
Compromisos y garantías concedidos	8.195	9.919	-1.724	-17,38%
Restantes provisiones	83.897	82.591	1.306	1,58%
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>7.834</b>	<b>21.802</b>	<b>-13.968</b>	<b>-64,07%</b>
Pasivos por impuestos corrientes	2.002	1.667	335	20,11%
Pasivos por impuestos diferidos	5.832	20.135	-14.303	-71,03%
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>93.982</b>	<b>123.162</b>	<b>-29.180</b>	<b>-23,69%</b>
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	26.579	20.686	5.893	28,49%
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11.073.775</b>	<b>10.637.724</b>	<b>436.051</b>	<b>4,10%</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>1.122.515</b>	<b>1.049.187</b>	<b>73.328</b>	<b>6,99%</b>
Capital	167.380	168.272	-892	-0,53%
Capital desembolsado	167.380	168.272	-892	-0,53%
Ganancias acumuladas	834.422	749.593	84.829	11,32%
Otras reservas	28.796	42.030	-13.234	-31,49%
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4.971	7.032	-2.061	-29,31%
Otras	23.825	34.998	-11.173	-31,92%
(-) Acciones propias	0	-1.158	1.158	-100,00%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	93.502	92.413	1.089	1,18%
(-) Dividendos a cuenta	-1.585	-1.963	378	-19,26%
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>6.575</b>	<b>39.109</b>	<b>-32.534</b>	<b>-83,19%</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	8.928	0	8.928	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.928	0	8.928	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-2.353	39.109	-41.462	-106,02%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-2.353	39.109	-41.462	-106,02%
<b>Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]</b>	<b>0</b>	<b>218</b>	<b>-218</b>	<b>-100,00%</b>
Otro resultado global acumulado	0	218	-218	-100,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.129.090</b>	<b>1.088.514</b>	<b>40.576</b>	<b>3,73%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>12.202.865</b>	<b>11.726.238</b>	<b>476.627</b>	<b>4,06%</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>				
Compromisos de préstamo concedidos	1.115.829	1.167.334	-51.505	-4,41%
Garantías financieras concedidas	83.597	86.251	-2.654	-3,08%
Otros compromisos concedidos	553.076	674.827	-121.751	-18,04%

(\*) Para facilitar la comparación con las cifras del ejercicio 2018, las cifras de 2017 se han adaptado a los formatos de presentación establecidos por la Circular de Banco de España 4/2017



### **Entrada en vigor de la NIIF 9 – Instrumentos financiero**

Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, adoptada por la Unión Europea. Esta norma introduce cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y pasivos financieros.

El impacto de la adopción de dicha norma es significativo, motivo por el cual se ha considerado lo dispuesto en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” y en las disposiciones transitorias de aplicación de la propia norma.

Los principales aspectos de la citada norma son los siguientes:

- La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la NIIF 9 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Bajo la NIIF 9, hay un nuevo modelo de “pérdidas de crédito esperadas”, que sustituye al modelo de “pérdidas por deterioro incurridas” de la NIC 39, y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes de como se venía haciendo con dicha norma.

De acuerdo a dicha metodología, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican como “Fase 1”, reconociéndose las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento respecto al riesgo existente en el momento del reconocimiento inicial de la operación, se clasifican como “Fase 2”, reconociéndose las pérdidas esperadas al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Por último, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, es decir, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican como “Fase 3”, reconociéndose la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Asimismo, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la ratio cubierta sea la misma que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. Bajo la anterior normativa, una cobertura es altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva.

El impacto de 21 millones de euros debidos a la NIFF 9 fueron llevados contra reservas. Dicho impacto se desglosó en las siguientes partidas: "inversión crediticia" (19,8 millones de euros), "cartera de renta fija" (1,07 millones de euros) y "compromisos y garantías" (0,125 millones de euros).

A continuación, se detallan los desgloses relativos al impacto de la adopción de NIIF 9 en el Grupo:  
Clasificación y medición de los instrumentos financieros

En la tabla siguiente se muestra una comparativa entre NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 y NIIF 9 al 1 de enero de 2018 de los instrumentos financieros reclasificados, de acuerdo a los nuevos requerimientos de NIIF 9 en cuanto a clasificación y medición (sin deterioro), así como su importe en libros:

	NIC 39 (31.12.2017)		NIIF 9 (01.01.2018)	
	Cartera	Valor en libros (Miles de euros)	Cartera	Valor en libros (Miles de euros)
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta incluyendo aquellos que a diciembre se valoraban a costes	166.506	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	166.506
Valores representativos de deuda	Activos financieros disponibles para la venta	2.644.802	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	227.155
			Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.495
			Activos financieros mantenidos para negociar	2.928
			Activos financieros a coste amortizado	2.356.303
	Préstamos y partidas a cobrar	4.540	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.214
			Activos financieros a coste amortizado	2.501
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	611.833	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.008	
		Activos financieros a coste amortizado	605.825	
Préstamos y anticipos	Préstamos y partidas a cobrar	7.450.548	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	12.791
			Activos financieros a coste amortizado	7.415.764

### Conciliación de las correcciones de valor por deterioro de NIC 39 a NIIF 9

En la tabla siguiente se muestra una conciliación entre NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 y NIIF 9 al 1 de enero de 2018 de las correcciones de valor por deterioro de los instrumentos financieros de acuerdo con los nuevos requerimientos de NIIF 9:

	NIC 39 31-12-2017	Miles de euros Impacto por deterioro	NIIF 9 01-01-2018
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>138.458</b>	<b>20.331</b>	<b>158.789</b>
Préstamos y anticipos	138.114	19.815	157.929
Valores representativos de deuda	344	516	860
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>894</b>	<b>557</b>	<b>1.451</b>
Valores representativos de deuda	894	557	1.451
<b>Compromisos y garantías concedidos</b>	<b>9.919</b>	<b>125</b>	<b>10.044</b>
	<b>149.271</b>	<b>21.013</b>	<b>170.284</b>

### **Activos y pasivos**

Los dos principales epígrafes del balance para la entidad, el de "Préstamos y anticipos a la clientela" y el de "Depósitos de la clientela" tuvieron variaciones del 6,05% y el 6,48% respectivamente. A pesar de que la captación de depósitos ha presentado un incremento superior a la inversión crediticia, la entidad ha sido capaz de crecer en ambos capítulos de forma consistente en un entorno de mercado con menores crecimientos en los depósitos (0,8% de subida en 2018 para los pasivos de "Otros sectores residentes" en España según datos de Banco de España) e incluso con caídas en inversión crediticia (-3,63% para el crédito a "Otros sectores residentes" según datos de Banco de España)<sup>9</sup>.

En valores absolutos, los "Préstamos y anticipos a la clientela" han pasado de un volumen de 7.335 millones de euros al cierre del ejercicio 2017 a 7.779 millones de euros al cierre del ejercicio 2018, mientras que los depósitos de la clientela se han incrementado de 7.524 a 8.012 millones € en el mismo periodo.

Los "Activos financieros a coste amortizado", por su parte, han subido 2.528 millones (pasando de 8.066 millones de euros en 2017 a 10.594 millones de euros en 2018) motivado tanto por la subida

<sup>9</sup> <https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/bolest4.html>

de la partida “préstamos y anticipos” arriba comentada, así como por un relevante incremento (2.099 millones de euros, pasando de 616 en 2017 a 2.716 millones en 2018) de los “Valores representativos de deuda”, que se corresponde a su vez con la bajada de 2.100 millones de esta misma partida, pero dentro de los “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, la cual ha pasado de los 2.644 millones de 2017 a los 544 millones de euros de 2018.

Por lo que se refiere al resto de epígrafes del activo y pasivo, las partidas “Valores representativos de deuda emitidos” y “Depósitos de Bancos Centrales” han mantenidos sus niveles debido a que, respecto al primero de ellos, si bien se produjo una amortización por el vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias por 500 millones, ese mismo año 2018 se llevó a cabo otra emisión por el mismo importe, motivo por el cual el cambio entre el cierre del año 2017 (1.657 millones) y el de 2018 (1.653 millones) no es significativo. Respecto al segundo, no se produjeron diferencias materiales en la apelación a las operaciones de política monetaria del Eurosistema, pasando el importe de los 931 millones de 2017 a los 927 de 2018.

Los “valores representativos de deuda emitidos” correspondían principalmente a las emisiones en mercados de títulos de cédulas hipotecarias (1.550 millones a valor nominal), y deuda Senior (100 millones a valor nominal). Las emisiones de cédulas hipotecarias en mercado mayorista vivas a 31 de diciembre de 2018 se desglosan en tres emisiones públicas por importe de 500 millones cada una (y vencimientos en los años 2022, 2023 y 2025) y una colocación privada de 50 millones.

Por su parte, las partidas de activo “Valores representativos de deuda” no han variado significativamente en su conjunto debido a que los incrementos dentro de “Activos financieros a coste amortizado” se compensan con los decrementos en “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”. En ambos casos, se trata de títulos de renta fija, fundamentalmente de alta liquidez (en su mayor parte, Deuda Pública).

A pesar de que la entidad considera que los procesos o litigios que pudieran involucrar a la Caja no tendrán un impacto significativo en la solvencia de la misma, dada la incertidumbre inherente acerca del resultado de estas cuestiones, la entidad adopta una posición prudente, manteniendo un volumen de dotaciones que permita cubrir también un escenario adverso.

El total activo y pasivo a 31 de diciembre de 2018 asciende a 12.202 millones de euros, habiéndose incrementado respecto a diciembre de 2017 en un 4,06% (desde los 11.726 millones) fruto de los movimientos de las partidas más significativas que son las arriba indicadas.

Respecto a los recursos fuera de balance, la entidad presenta el siguiente desglose a cierre de 2018:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sociedades y fondos de inversión	1.536.453	1.525.497
Fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro	698.853	681.901
<b>Totales</b>	<b>2.235.306</b>	<b>2.207.398</b>

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2018 en relación con este servicio ascendían a 542.395 miles de euros, siendo dichos compromisos a 31 de diciembre de 2017 de 594.895 miles de euros.

- **PATRIMONIO NETO:** Los Fondos propios crecieron un 6,99%, lo que se explica fundamentalmente por los resultados del ejercicio que fueron retenidos como reservas, dado que éstas (partida "Ganancias acumuladas") se incrementó en 84,8 millones de euros, lo que supuso un incremento de la mencionada partida del 11,3%.

## B) CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Datos en miles de €

	31/12/2018	31/12/2017 (*)	VARIACIONES	
			MILES DE EUROS	%
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA</b>				
Ingresos por intereses	160.966	174.815	-13.849	-7,92%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.763	36.374	-34.611	-95,15%
Activos financieros a coste amortizado	152.480	132.244	20.236	15,30%
Restantes ingresos por intereses	6.723	6.197	526	8,49%
(Gastos por intereses)	-25.009	-33.868	8.859	-26,16%
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	0	0	0	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>				
Ingresos por dividendos	6.019	9.365	-3.346	-35,73%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	3.159	2.414	745	30,86%
Ingresos por comisiones	71.603	68.876	2.727	3,96%
(Gastos por comisiones)	-4.784	-4.452	-332	7,47%
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	2.140	48.200	-46.060	-95,56%
Activos financieros a coste amortizado	1.743	145	1.598	1101,91%
Restantes activos y pasivos financieros	398	48.055	-47.657	-99,17%
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-198	147	-345	-234,85%
Otras ganancias o (-) pérdidas	-198	147	-345	-234,85%
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (287)	-2.956	0	-2.956	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	-2.956	0	-2.956	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	0	0	0	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	100	197	-97	-49,01%
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	929	743	186	25,03%
Otros ingresos de explotación	316.157	286.794	29.363	10,24%
(Otros gastos de explotación)	-251.368	-274.512	23.144	-8,43%
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-9.963	-9.425	-538	5,71%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	0	0	0	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	0	0	0	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>				
(Gastos de administración)	-150.334	-141.274	-9.060	6,41%
(Gastos de personal)	-75.528	-71.919	-3.609	5,02%
(Otros gastos de administración)	-74.806	-69.355	-5.451	7,86%
(Amortización)	-15.364	-14.409	-955	6,63%
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	713	-19.662	20.375	-103,63%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	-8.444	-14.070	5.626	-39,99%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	735	-495	1.230	-248,46%
Activos financieros a coste amortizado	-9.179	-13.575	4.396	-32,39%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	-79	0	-79	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-154	-953	799	-83,85%
(Activos tangibles)	-36	-302	266	-87,96%
(Activos intangibles)	0	0	0	-
(Otros)	-118	-651	533	-81,95%
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	1.350	-345	1.695	-491,35%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	0	0	0	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	1.634	3.444	-1.810	-52,54%
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>				
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	-12.579	968	-13.547	-1399,46%
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>				
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	0	0	0	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	0	5	-5	-100,00%
Atribuible a los propietarios de la dominante	93.502	92.413	1.089	1,18%

(\*) Para facilitar la comparación con las cifras del ejercicio 2018, las cifras de 2017 se han adaptado a los formatos de presentación establecidos por la Circular de Banco de España 4/2017

### **Pérdidas y ganancias**

La entidad obtuvo un resultado de 93,5 millones de euros en 2018, que supone un incremento del 1,18% respecto al año anterior

Respecto a los distintos márgenes, hubo distintas fluctuaciones, habiendo descendido el margen de intereses un 3,54%, y el margen bruto descendió también un 0,70%, dado que los gastos de administración subieron un 6,41%.

En cuanto a la variación del margen de intereses, su caída (-3,54%) se debe al impacto negativo del margen unitario ('efecto precio'), que pudo contrarrestar la aportación positiva del 'efecto volumen' proveniente básicamente de un crecimiento de la inversión crediticia, dado que la partida "préstamos y anticipos de clientes" creció un 6,05%.

A continuación, veremos una información más detallada sobre el rendimiento medio de los activos y el coste medio de los recursos:

Año 2018			
	Rendimientos y costes acumulados	Ponderación	Tipo
	Depósitos en entidades de crédito	5,72%	-0,078%
	Valores representativos de deuda	25,15%	1,097%
	Instrumentos de patrimonio	3,36%	1,525%
	Crédito a la clientela	64,22%	1,661%
	Resto de activos	1,56%	0,000%
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,389%</b>
	Patrimonio neto	8,90%	0,152%
	Depósitos de la clientela	65,81%	0,032%
	Valores representativos de deuda emitidos	14,74%	0,965%
	Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	8,55%	-0,270%
	Resto de pasivos	2,01%	0,000%
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,154%</b>

Los ingresos netos por comisiones representan el 24,14% del margen bruto a 31 de diciembre de 2018. El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2018</b>
Por garantías concedidas	8.304
Por compromisos contingentes concedidos	1.622
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	381
Por servicio de cobros y pagos	23.292
Por servicio de valores	5.909
Por comercialización de productos no bancarios	29.096
Otras comisiones	2.999
<b>Totales</b>	<b>71.603</b>

Respecto a la partida "Otros ingresos de explotación", (316.157 a 31 de diciembre de 2018) recoge principalmente la cifra de ventas de las sociedades industriales y de servicios no financieros. Dado que se trata de sociedades no financieras, para evaluar su peso en el Margen Bruto de la entidad, debe considerarse esta partida en relación con la del epígrafe "Otros gastos de explotación", (251.368 a 31 de diciembre de 2018) cuya mayor parte también proviene de las sociedades participadas no financieras, es decir, su coste de las ventas.

Los "Otros Ingresos de explotación" netos de "Otros gastos de explotación" a 31 de diciembre de 2018 alcanzan el importe de 64.789 miles de euros, lo que representa un 23,4% del Margen Bruto de la entidad.

La variación experimentada por la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" recoge los resultados netos en la gestión de los activos adjudicados (netos de dotaciones, reversiones y resultados en la venta), y ha pasado de 3.444 miles de euros en 2017 a 1.634 miles de euros en 2018.

#### 11.1.2. Cambio de fecha de referencia contable

No aplica

#### 11.1.3. Normas contables

Las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes, se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2018, teniendo en consideración la Circular 4/2017 del 22 de noviembre, del Banco de España. Esta circular constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea



11.1.4. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad

No aplica

11.1.5. Estados financieros consolidados

Caja Rural de Navarra prepara estados financieros individuales y consolidados. Los Estados Financieros de los dos últimos ejercicios cerrados pueden ser consultados en el domicilio social de la propia entidad emisora, y en su página web ([www.cajaruraldenavarra.com](http://www.cajaruraldenavarra.com))<sup>11</sup>.

Los estados financieros incluidos en el presente Documento de Registro se refieren a los estados consolidados.

11.1.6. Antigüedad de la información financiera

En el presente Documento de Registro se incluye información financiera auditada referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 (), que no precede, por tanto, en más de 18 meses a la fecha de aprobación del presente Documento de Registro de Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

*11.2. Auditoría de la información financiera histórica*

11.2.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2017 han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Los informes de auditoría correspondientes no contienen ninguna salvedad ni existen párrafos de énfasis ni de incertidumbre y se encuentran depositados en el Registro Mercantil y Banco de España.

11.2.2. Fuente de los datos financieros auditados

No existe información adicional a la referida en el punto anterior y contenida en este documento de registro que haya sido auditada.

---

<sup>10</sup> La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobado por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

<sup>11</sup> La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobado por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

### 11.2.3. Fuente de los datos financieros no auditados

Los datos no auditados, tanto los financieros como las MAR, se elaboran a partir de datos propios de la entidad.

### 11.3. *Procedimientos judiciales y de arbitraje*

El emisor declara que actualmente no existen procedimientos gubernamentales, administrativos, judiciales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante los 12 meses anteriores al registro del presente Documento de Registro, que puedan tener o hayan tenido efectos significativos al punto de poner en peligro la solvencia del emisor.

#### *"Cláusulas suelo"*

Caja Rural de Navarra, al igual que la práctica mayoría de las entidades financieras que operan en el sector en España y que han comercializado cláusulas "suelo" en operaciones hipotecarias con consumidores, ha venido recibiendo diferentes reclamaciones, tanto judiciales como extrajudiciales, respecto de las mismas.

De este modo, Caja Rural de Navarra comenzó, en el año 2015 a acordar con sus clientes la eliminación de la cláusula suelo de los préstamos indicados, hasta llegar, durante el primer semestre de 2016, a la eliminación de la aplicación de dicha cláusula de la práctica totalidad de su cartera, quedando pendiente únicamente de eliminar su aplicación en un número residual de préstamos, respecto de las cuales se está en trámite de solucionar su situación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior respecto a la eliminación hace años de la aplicación de las cláusulas de nuestros clientes, así como la jurisprudencia más reciente respecto a esta cuestión, la entidad no espera un impacto significativo de esta cuestión, a pesar de lo cual mantiene un volumen de provisiones elevado para cubrir la contingencia de que se produjera un cambio en la situación.

#### *"Gastos hipotecarios"*

Respecto a las reclamaciones recibidas por la entidad en relación con los gastos hipotecarios, en los últimos tres ejercicios, el número total de reclamaciones recibidas ha sido de 6.680 con un importe

estimado, de acuerdo a la actual jurisprudencia, de aproximadamente 4 millones de euros que suponen un 0,33% de los recursos propios computables<sup>12</sup> a cierre de 2019.

La entidad no espera por lo tanto un impacto significativo de esta cuestión, a pesar de lo cual mantiene un volumen de provisiones elevado para cubrir la contingencia de que se produjera un cambio en la situación.

#### *"IRPH"*

Respecto al IRPH, la entidad (cuya estructura jurídica es de cooperativa de crédito) no ha comercializado hipotecas con el índice ahora enjuiciado por el Tribunal Europeo. La referencia hipotecaria enjuiciada en el Tribunal Europeo es el IRPH de las cajas de ahorro. En los casos (minoritarios en el conjunto de la cartera) en los que se ha utilizado alguna referencia IRPH, la referencia ha sido siempre la del IRPH del Conjunto de Entidades, siendo esta referencia la que el Tribunal Europeo considera que habría que utilizar en el supuesto en el que se dictaminara que ha existido falta de transparencia en la contratación del IRPH de las cajas de ahorro, y como índice legal de sustitución en caso de inexistencia de índice sustitutivo en la escritura. Además, en la mayoría de los casos en los que se ha utilizado una referencia IRPH, ésta se ha tomado con motivo de los diferentes convenios públicos de vivienda protegida (VPO por ejemplo), donde no puede existir abusividad, por ser éste un tipo establecido por la propia Administración. La entidad no estima un impacto relevante de la cuestión del IRPH en su posición de solvencia

Dada la escasa incidencia de este índice en la cartera hipotecaria de la entidad, no se espera un impacto significativo en resultados, a pesar de lo cual mantiene un volumen de provisiones amplio para cubrir la contingencia de que se produjera un cambio en la situación.

#### *"Otros procesos"*

Caja Rural de Navarra no tiene procesos abiertos por préstamos multidispositivos ni cuestiones fiscales que alcancen una mínima materialidad.

En cualquier caso, y ante la incertidumbre inherente acerca del resultado de estas cuestiones, la entidad adopta una posición prudente, manteniendo un volumen de dotaciones que permita cubrir también un escenario adverso.

#### *11.4. Cambios en la posición financiera del emisor*

---

<sup>12</sup> Los recursos propios computables han sido calculados según el reporting al supervisor (Banco de España)

En el presente Documento de Registro se incluye información financiera auditada referente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018, que no precede, por tanto, en más de 18 meses a la fecha de aprobación del presente Documento de Registro.

La información referida a las cuentas anuales de 2019 no forma todavía parte de la información financiera histórica al encontrarse a fecha del presente documento en proceso de revisión, sin auditar y, por ello, se incluyen en el presente Documento de Registro como estimación.

A continuación, se recogen el balance y la cuenta de resultados consolidados, así como el Estado de flujos de tesorería consolidado del Emisor y su grupo de 2018 (datos auditados) y de 2019 (sin auditar a la presente fecha).

## A) BALANCE CONSOLIDADO

Datos en Miles €

BALANCE CONSOLIDADO PUBLICO			
ACTIVO	31/12/2019	31/12/2018	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	412.390	351.449	17,34%
Activos financieros mantenidos para negociar	6.717	7.730	-13,11%
Derivados	2.826	2.643	6,91%
Instrumentos de patrimonio	3.891	3.726	4,40%
Valores representativos de deuda	0	1.360	-100,00%
Préstamos y anticipos	0	0	-
Bancos centrales	0	0	-
Entidades de crédito	0	0	-
Clientela	0	0	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	0	0	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11.959	17.555	-31,88%
Instrumentos de patrimonio	0	0	-
Valores representativos de deuda	4.138	7.171	-42,29%
Préstamos y anticipos	7.821	10.385	-24,69%
Bancos centrales	0	0	-
Entidades de crédito	0	0	-
Clientela	7.821	10.385	-24,69%
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	0	0	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	-
Valores representativos de deuda	0	0	-
Préstamos y anticipos	0	0	-
Bancos centrales	0	0	-
Entidades de crédito	0	0	-
Clientela	0	0	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	0	0	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.338.129	746.490	79,26%
Instrumentos de patrimonio	227.870	202.113	12,74%
Valores representativos de deuda	1.110.259	544.377	103,95%
Préstamos y anticipos	0	0	-
Bancos centrales	0	0	-
Entidades de crédito	0	0	-
Clientela	0	0	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	0	0	-
Activos financieros a coste amortizado	10.876.658	10.594.940	2,66%
Valores representativos de deuda	2.599.491	2.716.139	-4,29%
Préstamos y anticipos	8.277.167	7.878.802	5,06%
Bancos centrales	0	0	-
Entidades de crédito	108.436	100.002	8,43%
Clientela	8.168.732	7.778.800	5,01%
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	262.794	65.020	304,18%
Derivados - contabilidad de coberturas	10.666	4.774	123,43%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	0	0	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	60.502	49.945	21,14%
Asociadas	60.502	49.945	21,14%
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	0	0	-
Activos tangibles	225.431	217.557	3,62%
Inmovilizado material	218.309	208.293	4,81%
De uso propio	218.138	208.122	4,81%
Cedido en arrendamiento operativo	0	0	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	171	171	0,00%
Inversiones inmobiliarias	7.122	9.264	-23,12%
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	4.860	584	732,03%
Pro memoria: adquirido en arrendamiento	697	970	-28,22%
Activos intangibles	11.297	11.797	-4,24%
Fondo de comercio	8.297	8.297	0,00%
Otros activos intangibles	3.000	3.500	-14,29%
Activos por impuestos	34.847	43.637	-20,14%
Activos por impuestos corrientes	2.990	3.170	-
Activos por impuestos diferidos	31.858	40.467	-21,28%
Otros activos	101.736	108.779	-6,47%
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0	-
Existencias	75.487	77.635	-2,77%
Resto de los otros activos	26.248	31.144	-15,72%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	42.781	48.212	-11,26%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.133.114</b>	<b>12.202.865</b>	<b>7,62%</b>

**Datos en Miles €**

<b>BALANCE CONSOLIDADO PUBLICO</b>			
<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>%</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	854	769	11,04%
Derivados	854	769	11,04%
Posiciones cortas	0	0	-
Depósitos	0	0	-
Bancos centrales	0	0	-
Entidades de crédito	0	0	-
Clientela	0	0	-
Valores representativos de deuda emitidos	0	0	-
Otros pasivos financieros	0	0	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	-
Depósitos	0	0	-
Bancos centrales	0	0	-
Entidades de crédito	0	0	-
Clientela	0	0	-
Valores representativos de deuda emitidos	0	0	-
Otros pasivos financieros	0	0	-
Pro memoria: pasivos subordinados	0	0	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11.664.632	10.877.827	7,23%
Depósitos	9.890.645	9.095.208	8,75%
Bancos centrales	928.260	927.862	0,04%
Entidades de crédito	232.916	155.433	49,85%
Clientela	8.729.468	8.011.914	8,96%
Valores representativos de deuda emitidos	1.661.119	1.653.935	0,43%
Otros pasivos financieros	112.868	128.684	-12,29%
Pro memoria: pasivos subordinados	0	0	-
Derivados - contabilidad de coberturas	0	251	-100,00%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	0	0	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	0	0	-
Provisiones	95.486	93.111	2,55%
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.190	1.020	16,70%
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	0	0	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	0	0	-
Compromisos y garantías concedidos	10.497	8.195	28,09%
Restantes provisiones	83.800	83.897	-
Pasivos por impuestos	13.903	7.834	77,46%
Pasivos por impuestos corrientes	7.624	2.002	280,77%
Pasivos por impuestos diferidos	6.279	5.832	7,66%
Capital social reembolsable a la vista	0	0	-
Otros pasivos	98.746	93.982	5,07%
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	31.689	26.579	19,22%
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11.873.621</b>	<b>11.073.775</b>	<b>7,22%</b>

**Datos en Miles €**

<b>BALANCE CONSOLIDADO PUBLICO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>%</b>
Fondos propios	1.223.267	1.122.515	8,98%
Capital	167.659	167.380	0,17%
Capital desembolsado	167.659	167.380	0,17%
Capital no desembolsado exigido	0	0	-
Pro memoria: capital no exigido	0	0	-
Prima de emisión	0	0	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	0	0	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	0	0	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	0	0	-
Otros elementos de patrimonio neto	0	0	-
Ganancias acumuladas	924.087	834.422	10,75%
Reservas de revalorización	0	0	-
Otras reservas	34.747	28.796	20,67%
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5.933	4.971	19,36%
Otras	28.814	23.825	20,94%
(-) Acciones propias	0	0	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	98.449	93.502	5,29%
(-) Dividendos a cuenta	-1.676	-1.585	5,75%
Otro resultado global acumulado	36.226	6.575	450,99%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	29.269	8.928	227,85%
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	0	0	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	0	0	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	29.269	8.928	227,85%
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	0	0	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	0	0	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	0	0	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	0	0	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	6.957	-2.353	-395,68%
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	0	0	-
Conversión de divisas	0	0	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	0	0	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.957	-2.353	-395,68%
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	0	0	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	0	0	-
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	0	0	-
Otro resultado global acumulado	0	0	-
Otras partidas	0	0	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.259.493</b>	<b>1.129.090</b>	<b>11,55%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>13.133.114</b>	<b>12.202.865</b>	<b>7,62%</b>

<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>			
	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>%</b>
Compromisos de préstamo concedidos	1.336.274	1.115.829	19,76%
Garantías financieras concedidas	136.366	83.597	63,12%
Otros compromisos concedidos	559.683	553.076	1,19%

Activos y pasivos

Los dos principales epígrafes del balance para la entidad, el de "Préstamos y anticipos a la clientela" y el de "Depósitos de la clientela" tuvieron variaciones del 5,01% y el 8,96% respectivamente. A pesar de que la captación de depósitos ha presentado un incremento superior a la inversión crediticia, la entidad ha sido capaz de crecer en ambos capítulos de forma consistente en un entorno de mercado con menores crecimientos en los depósitos (3,88% de subida en 2019 para los pasivos de "Otros sectores residentes" en España según datos de Banco de España) e

incluso con caídas en inversión crediticia (-0,98% para el crédito a “Otros sectores residentes” según datos de Banco de España)<sup>13</sup>.

En valores absolutos, los “Préstamos y anticipos a la clientela” han pasado de un volumen 7.779 millones de euros al cierre del ejercicio 2018 a 8.169 millones de euros al cierre del ejercicio 2019, mientras que los depósitos de la clientela se han incrementado de 8.012 a 8.729 millones € en el mismo periodo.

La composición del saldo del epígrafe “*Depósitos –clientela*” del pasivo de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza, al sector de actividad y a la modalidad de tipo de interés, se indica a continuación:

	<u>Miles de euros</u>	
	2019	2018
<b>Naturaleza</b>		
Depósitos a la vista	6.867.557	5.937.404
Depósitos a plazo	1.861.485	2.074.250
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración	426	259
<b>Totales</b>	<b>8.729.468</b>	<b>8.011.913</b>
<b>Sector de actividad</b>		
Administraciones Públicas Españolas	386.636	307.844
Otros sectores residentes	8.317.080	7.683.226
Otros sectores no residentes	25.752	20.843
<b>Totales</b>	<b>8.729.468</b>	<b>8.011.913</b>
<b>Modalidad de tipo de interés</b>		
Tipo de interés variable	370.659	304.508
Tipo de interés fijo	8.358.809	7.707.405
<b>Totales</b>	<b>8.729.468</b>	<b>8.011.913</b>

Dado el peso que la partida “Préstamos y anticipos” tiene en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado”, la evolución de éste último se explica fundamentalmente por el cambio experimentado por dichos préstamos y anticipos a la clientela, que han subido desde 7.878 millones de euros en 2018 hasta 8.277 millones de euros en 2019, es decir, una subida de 399 millones.

A continuación, se indica el desglose del saldo de “*Préstamos y anticipos. Clientela*” del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, a la modalidad de tipo de interés y al área geográfica de su residencia:

<sup>13</sup> <https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/bolest4.html>



	<u>Miles de euros</u>	
	2019	2018
<b>Por modalidad y situación del crédito</b>		
Crédito comercial	666.276	566.768
Deudores con garantía real	5.047.020	4.929.242
Otros deudores a plazo	2.043.569	1.922.932
Arrendamientos financieros	197.624	194.805
Deudores a la vista y varios	52.590	52.493
Otros activos financieros	125.608	116.633
Activos dudosos	162.817	140.122
<b>Suma</b>	<b>8.295.504</b>	<b>7.922.995</b>
Ajustes por valoración	(126.772)	(144.195)
<b>Total</b>	<b>8.168.732</b>	<b>7.778.800</b>
<b>Por clase de contraparte</b>		
Administraciones Públicas	202.845	171.636
Otros sectores residentes	7.892.492	7.542.912
Otros sectores no residentes	73.395	64.252
<b>Total</b>	<b>8.168.732</b>	<b>7.778.800</b>
<b>Por modalidad de tipo de interés</b>		
Tipo de interés variable	7.091.313	7.005.246
Tipo de interés fijo	1.204.191	917.749
<b>Suma</b>	<b>8.295.504</b>	<b>7.922.995</b>
Ajustes por valoración	(126.772)	(144.195)
<b>Total</b>	<b>8.168.732</b>	<b>7.778.800</b>

Los "Activos financieros a coste amortizado", por su parte, han subido 282 millones (desde los 10.594 en 2018 hasta los 10.876 en 2019), motivado por el crecimiento de la partida "préstamos y anticipos" arriba comentada así como por un cierto descenso (117 millones) de los "Valores representativos de deuda", desde los 2.716 millones en 2018 hasta los 2.599 en 2019.

Por lo que se refiere al resto de epígrafes del activo y pasivo, las partidas "Valores representativos de deuda emitidos" y "Depósitos de Bancos Centrales" han mantenidos sus niveles debido a que, respecto al primero de ellos, no se han producido nuevas emisiones ni amortizaciones de los valores emitidos, y respecto al segundo, se amortizó en el año 2019 el mismo importe de TLTRO II que el que se tomó en el nuevo programa TLTRO III aprobado por el Banco Central Europeo en dicho 2019 (350 millones de euros). Los "valores representativos de deuda emitidos" corresponden principalmente a las emisiones en mercados de títulos de cédulas hipotecarias (1.550 millones a valor nominal), y deuda Senior (100 millones a valor nominal). Las emisiones de cédulas hipotecarias en mercado mayorista vivas a 31 de diciembre de 2019 se desglosan en tres emisiones públicas por importe de 500 millones cada una (y vencimientos en los años 2022, 2023 y 2025) y una colocación privada de 50 millones. Respecto a la partida de pasivo, "Depósitos en entidades de crédito", ha sufrido un aumento en un 49,85%, siendo la principal variación el incremento de la financiación viva con el Banco Europeo de Inversiones por la disposición de una nueva operación de financiación a largo plazo por un importe de 40 millones de euros.

Por su parte, las partidas de activo "Valores representativos de deuda" han crecido significativamente en su conjunto debido al incremento general de la posición de liquidez de la entidad que se ha materializado básicamente en títulos de renta fija de alta liquidez (en su mayor parte, Deuda Pública). En concreto, aquellos valores representativos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global han crecido un 104%, pasando de 544 a 1.110 millones de euros. Por su parte, aquellos valores representativos de deuda clasificados a coste amortizado se han visto ligeramente reducidos, pasando de 2.716 a 2.599 millones (una reducción del 4,3%). La entidad destina la parte más significativa de sus inversiones a activos líquidos en el sentido regulatorio establecido en la normativa al respecto, y en particular a la ratio LCR. Esto implica que una parte muy importante de los valores representativos de deuda se inviertan en Administraciones públicas.

A continuación, se indica el desglose del saldo del epígrafe "*Préstamos y partidas a cobrar. Valores representativos de deuda*" del activo de los balances consolidados, clasificado por tipo de contraparte, es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Tipo de contraparte</b>		
Administraciones Públicas Españolas	1.794.332	1.870.509
Administraciones Públicas no Residentes	226.449	206.767
Entidades de crédito	350.165	336.136
Otros Sectores Residentes	155.455	193.083
Otros Sectores No Residentes	74.228	111.209
<b>Suma</b>	<b>2.600.629</b>	<b>2.717.704</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.138)	(1.565)
<b>Total</b>	<b>2.599.491</b>	<b>2.716.139</b>

La partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" está compuesta casi en exclusiva por activos adjudicados. A 31 de diciembre de 2019, de los 42.781 miles de euros de valor contable, 42.514 corresponden a activos adjudicados (más de un 99%).

A pesar de que la entidad considera que los procesos o litigios que pudieran involucrar a la Caja no tendrán un impacto significativo en la solvencia de la misma, dada la incertidumbre inherente acerca del resultado de estas cuestiones, la entidad adopta una posición prudente, manteniendo un volumen de dotaciones que permita cubrir también un escenario adverso.

El total activo y pasivo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 13.133 millones de euros, habiéndose incrementado respecto a diciembre de 2018 en un 7,62% fruto de los movimientos de las partidas más significativas que son las arriba indicadas.

Respecto a los recursos fuera de balance, la entidad presenta el siguiente desglose:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sociedades y fondos de inversión	1.645.277	1.536.453
Fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro	742.544	698.853
<b>Totales</b>	<b>2.3857.821</b>	<b>2.235.306</b>

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en relación con este servicio ascendían a 586.834 y 542.395 miles de euros, respectivamente.

- **PATRIMONIO NETO:** Los Fondos propios crecieron un 8,98% y el Patrimonio neto un 7,62 %. Esta diferencia se explica fundamentalmente por los resultados del ejercicio así como por un incremento de la partida "Otro resultado global acumulado" (que pasa de 6 millones a 36 millones motivado por la subida producida en la valoración de mercado de los activos).

## B) CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

Datos en Miles €

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PUBLICA			
	31/12/2019	31/12/2018	%
Ingresos por intereses	161.520	160.966	0,34%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.063	1.763	130,49%
Activos financieros a coste amortizado	151.363	152.480	-0,73%
Restantes ingresos por intereses	6.095	6.723	-9,35%
(Gastos por intereses)	17.888	25.009	-28,48%
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	0	0	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>143.632</b>	<b>135.957</b>	<b>5,65%</b>
Ingresos por dividendos	10.944	6.019	81,82%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1.491	3.159	-52,79%
Ingresos por comisiones	73.819	71.603	3,09%
(Gastos por comisiones)	5.496	4.784	14,87%
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	6.997	2.140	226,89%
Activos financieros a coste amortizado	6.354	1.743	264,62%
Restantes activos y pasivos financieros	643	398	61,57%
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.315	-198	-763,57%
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	0	0	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	0	0	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	1.315	-198	-763,57%
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-2.589	-2.956	-12,43%
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	0	0	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	0	0	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	-2.589	-2.956	-12,43%
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	0	0	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	39	100	-61,06%
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	903	929	-2,75%
Otros ingresos de explotación	321.650	316.157	1,74%
(Otros gastos de explotación)	258.741	251.368	2,93%
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	9.275	9.963	-6,90%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	0	0	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	0	0	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>293.966</b>	<b>276.758</b>	<b>6,22%</b>
(Gastos de administración)	151.605	150.334	0,85%
(Gastos de personal)	76.920	75.528	1,84%
(Otros gastos de administración)	74.685	74.806	-0,16%
(Amortización)	15.703	15.364	2,21%
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	6.810	-713	-1054,82%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	13.151	8.444	55,75%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	865	-735	-217,68%
Activos financieros a coste amortizado	12.286	9.179	33,85%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	0	79	-100,00%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	1.164	154	656,44%
(Activos tangibles)	1.127	36	2997,70%
(Activos intangibles)	0	0	-
(Otros)	38	118	-68,06%
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	379	1.350	-71,94%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	0	0	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	3.109	1.634	90,23%
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>109.020</b>	<b>106.081</b>	<b>2,77%</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	10.571	12.579	-15,96%
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>98.449</b>	<b>93.502</b>	<b>5,29%</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	0	0	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>98.449</b>	<b>93.502</b>	<b>5,29%</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	0	0	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	98.449	93.502	5,29%

### Pérdidas y ganancias

La entidad obtuvo un resultado de 98,46 millones de euros en 2019, que supone un incremento del 5,2% respecto al año anterior

Respecto a los distintos márgenes, todos han presentado variaciones positivas, habiendo crecido el margen de intereses un 5,65%, el margen bruto un 6,22% mientras que el "Resultado de la actividad de explotación" lo ha hecho en un 2,77%. Estas mejoras en márgenes están relacionadas con la positiva evolución de las principales partidas de balance generadoras de los mismos, por el crecimiento positivo que han experimentado en el mismo período y detalladas en el apartado anterior ("BALANCE CONSOLIDADO").

Concretamente, el incremento en el margen de intereses se debe fundamentalmente al crecimiento del volumen de la inversión crediticia ('efecto volumen') y no a una mejora del margen unitario ('efecto precio'), dado que el margen de intereses creció un 5,65% en el ejercicio, mientras que la partida "préstamos y anticipos de clientes" lo hizo un 5,01%.

A continuación, veremos una información más detallada sobre el rendimiento medio de los activos y el coste medio de los recursos:

	Año 2019		
	Rendimientos y costes acumulados	Ponderación	Tipo
Depósitos en entidades de crédito		5,38%	0,005%
Valores representativos de deuda		26,38%	0,962%
Instrumentos de patrimonio		3,56%	2,453%
Crédito a la clientela		63,37%	1,582%
Resto de activos		1,31%	0,000%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>100,00%</b>	<b>1,343%</b>
Patrimonio neto		9,29%	0,144%
Depósitos de la clientela		66,98%	0,020%
Valores representativos de deuda emitidos		13,41%	0,670%
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales		8,42%	-0,215%
Resto de pasivos		1,91%	0,000%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>100,00%</b>	<b>0,098%</b>

Los ingresos por comisiones representan el 25,11% del margen bruto a 31 de diciembre de 2019. El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Por garantías concedidas	5.812	8.304
Por compromisos contingentes concedidos	1.570	1.622
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	371	381
Por servicio de cobros y pagos	25.068	23.292
Por servicio de valores	6.085	5.909
Por comercialización de productos no bancarios	30.439	29.096
Otras comisiones	4.474	2.999
<b>Totales</b>	<b>73.819</b>	<b>71.603</b>

Respecto a la partida "Otros ingresos de explotación", recoge principalmente la cifra de ventas de las sociedades industriales y de servicios no financieros (del total de 321.650 miles de euros a diciembre de 2019, la práctica totalidad -318.977 miles de euros- son la cifra de ventas de estas sociedades). Dado que se trata de sociedades no financieras, para evaluar su peso en el Margen Bruto de la entidad, debe considerarse esta partida en relación a la del epígrafe "Otros gastos de explotación", cuya mayor parte también proviene de las sociedades participadas no financieras, es decir, su coste de las ventas (del total de 258.741 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, 237.888 miles de euros proviene del coste de ventas de estas sociedades no financieras y el resto -20.853 miles de euros-, corresponden a la dotación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, por 9.275, y las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo Único de Resolución y Fondo de Solidaridad del Mecanismo Institucional de Protección del Grupo Caja Rural por un total de 10.965 miles de euros.

Los "Otros Ingresos de explotación" netos de "Otros gastos de explotación" a 31 de diciembre de 2019 alcanzan el importe de 62.909 miles de euros, lo que representa un 21% del Margen Bruto de la entidad.

Se han dotado en el ejercicio 2019 un total de 12,3 millones de euros para el deterioro de los activos financieros a coste amortizado frente a los 9,2 millones de euros en 2018 con el siguiente desglose:

Datos en miles de euros		
	2019	2018
Total deterioro activos a coste amortizado	12.286	9.179
Del que: Préstamos y anticipos - Clientela	12.713	7.614
Del que: Valores representativos de deuda	-427	1.565

La dotación de provisiones corresponde a los importes dotados en el ejercicio para riesgos contingentes (avales), por 2.256 miles de euros en 2019 y para otras contingencias, por 4.553 miles de euros). El saldo del capítulo "Restantes Provisiones" del balance consolidado recoge básicamente el importe estimado para hacer frente a responsabilidades procedentes de litigios en curso u otras obligaciones de cuantía indeterminada derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo. En opinión de los Administradores de la Entidad Dominante y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

La variación experimentada por la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" recoge los resultados netos en la gestión de los activos adjudicados (netos de dotaciones, reversiones y resultados en la venta), y ha pasado de 1.634 miles de euros en 2018 a 3.109 miles de euros en 2019.

### C) FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Datos en Miles €

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO PUBLICO			
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO PUBLICO	31/12/2019	31/12/2018	%
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>86.092</b>	<b>4.880</b>	<b>1664,19%</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>98.449</b>	<b>93.502</b>	<b>5,29%</b>
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	22.033	42.887	-48,63%
Amortización	15.703	15.364	2,21%
Otros ajustes	6.329	27.523	-77,00%
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>864.527</b>	<b>474.057</b>	<b>82,37%</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	-1.013	247	-510,69%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-5.596	17.555	-131,88%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	592.504	-2.064.083	-128,71%
Activos financieros a coste amortizado	294.004	2.518.841	-88,33%
Otros activos de explotación	-15.371	1.497	1126,80%
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>840.709</b>	<b>341.672</b>	<b>146,06%</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	85	-347	-124,46%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	-
Pasivos financieros a coste amortizado	786.805	479.695	64,02%
Otros pasivos de explotación	53.819	-137.676	-139,09%
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>-10.571</b>	<b>876</b>	<b>1306,76%</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-23.754</b>	<b>4.406</b>	<b>-639,13%</b>
<b>Pagos</b>	<b>45.933</b>	<b>49.281</b>	<b>-6,79%</b>
Activos tangibles	27.390	16.038	70,78%
Activos intangibles	0	0	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	11.262	1.490	655,84%
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	0	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	7.281	31.753	-77,07%
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	0	-
<b>Cobros</b>	<b>22.179</b>	<b>53.687</b>	<b>-58,69%</b>
Activos tangibles	4.621	1.044	342,62%
Activos intangibles	0	0	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.196	4.375	-49,81%
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	0	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	15.362	48.268	-68,17%
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	0	0	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-1.397</b>	<b>-1.319</b>	<b>5,89%</b>
<b>Pagos</b>	<b>3.979</b>	<b>7.400</b>	<b>-46,23%</b>
Dividendos	1.676	1.585	5,75%
Pasivos subordinados	0	0	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	2.303	3.486	-33,95%
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	0	2.329	-100,00%
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	0	0	-
<b>Cobros</b>	<b>2.582</b>	<b>6.081</b>	<b>-57,54%</b>
Pasivos subordinados	0	0	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	2.582	2.595	-0,49%
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	0	0	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>60.941</b>	<b>7.967</b>	<b>664,93%</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>351.449</b>	<b>343.482</b>	<b>2,32%</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>412.390</b>	<b>351.449</b>	<b>17,34%</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>			
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo	0	0	-
Efectivo	49.990	46.194	8,22%
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	0	0	-
Otros activos financieros	362.400	305.254	18,72%
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0	0	-



## 12. Contratos importantes

No existen contratos importantes al margen de la actividad corriente del Emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del Grupo a una obligación o un derecho, que afecten significativamente a la capacidad del Emisor de cumplir su compromiso a los tenedores de valores.

## 13. Documentos disponibles

Durante el periodo de vigencia del presente Documento de Registro de Valores no Participativos de Tipo Mayorista podrán consultarse, en el domicilio del Emisor, dicho documento (o copias de los mismo).

Asimismo se incorporan los enlaces a la página web del Emisor ([www.cajaruraldenavarra.com](http://www.cajaruraldenavarra.com))<sup>14</sup>, en los cuales se pueden consultar los [Estatutos sociales](#)<sup>15</sup>, así como otra información relevante, dentro de los apartados "[Gobierno Corporativo](#)"<sup>16</sup> e "[Información para Inversores](#)"<sup>17</sup>.

Asimismo se incorpora el enlace a la página web del Emisor ([www.cajaruraldenavarra.com](http://www.cajaruraldenavarra.com))<sup>18</sup> en el cual se pueden consultar los Estatutos Sociales.

## 14. Documentos incorporados por referencia

A continuación, se indican los documentos incorporados por referencia al presente Documento de Registro de Valores no Participativos de Tipo Mayorista

-[Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2018 e informe de auditoría](#)

-[Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2017 e informe de auditoría](#)

Asimismo la información financiera está disponible en la página web de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito ([www.unacc.com](http://www.unacc.com)).

El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2019 que se registró en la CNMV con fecha 30 de Marzo de 2020 puede consultarse tanto en al web de la CNMV: <https://www.cnmv.es/portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=F-31021611> como en la del emisor: <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo>

---

<sup>14</sup> La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobado por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

<sup>15</sup> Caja Rural de Navarra se constituyó al amparo de la disposición transitoria 3ª del Reglamento de 11 de noviembre de 1.943 para aplicación de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1.942, por transformación de la "Sección de Ahorros y Préstamos" de la antigua "Federación Agrosocial de Navarra". Modificó su nombre y domicilio y adaptó sus Estatutos a la Ley General de Cooperativas de 19 de diciembre de 1.974 y el Reglamento para su aplicación de 16 de noviembre de 1.978.

<sup>16</sup> <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo>

<sup>17</sup> <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/informacion-inversores>

<sup>18</sup> La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobado por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

Aquellas partes de los documentos referidos anteriormente que no se incorporen por referencia en este Documento de Registro carecen de relevancia para dicho Documento o están tratadas en otra parte del mismo.

### 15. Medidas Alternativas de Rendimiento

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborado de acuerdo a las normas internacionales de información financiera aplicables, se incluyen ciertas "Medidas Alternativas de Rendimiento" (MAR), según se define por las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057).

Dicha normativa define las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, siendo una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

La Entidad utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la Entidad. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías, y por tanto, podrían no ser comparables.

<b>Ratio de morosidad</b>	Total de activos deteriorados / préstamos y anticipos a la clientela bruto
<b>Tasa de morosidad hipotecaria de particulares de primera vivienda</b>	Total de activos deteriorados / préstamos y anticipos a la clientela bruto correspondiente a los préstamos y anticipos a los hogares con garantía inmobiliaria en primera hipoteca sobre primera vivienda
<b>Ratio de cobertura de morosidad</b>	Saldo de correcciones de valor por deterioro de activos / saldo dudoso préstamos y anticipos a la clientela
<b>Tasa de cobertura específica hipotecaria particular primera de vivienda</b>	Saldo de correcciones de valor por deterioro de activos / saldo dudoso préstamos y anticipos a la clientela correspondiente a los préstamos y anticipos a los hogares con garantía inmobiliaria en primera hipoteca sobre primera vivienda
<b>Ratio de cobertura sobre préstamos y anticipos a la clientela</b>	Saldo de correcciones de valor por deterioro de activos / crédito a la clientela bruto
<b>Gap comercial</b>	Depósitos de clientes - préstamos y anticipos a la clientele
<b>Ratio de préstamos y anticipos a la clientela/depósitos de la clientela</b>	Préstamos y anticipos a la clientela/ depósitos de la clientela
<b>Volumen de negocio</b>	Préstamos y anticipos clientela + depósitos clientes + recursos fuera de balance + valores depositados (administración y custodia)
<b>Rendimiento de los activos</b>	Beneficio neto / activos totales

La evolución de los datos anteriormente indicados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>	<b>dic-17</b>
<b>RATIO MOROSIDAD</b>	1,96%	1,77%	2,01%
Total activos deteriorados	162.817	140.122	150.084
Total Préstamos y anticipos - Clientela (importe en libros bruto)	8.298.303	7.922.995	7.469.563
<b>TASA DE MOROSIDAD HIPOTECARIA DE PARTICULARES DE PRIMERA VIVIENDA *</b>	0,70%	0,61%	0,49%
Total activos deteriorados correspondiente a los préstamos y anticipos a los hogares con garantía inmobiliaria en primera hipoteca sobre primera vivienda	23.024	19.265	14.444
Préstamos y anticipos a la clientela bruto correspondiente a los préstamos y anticipos a los hogares con garantía inmobiliaria en primera hipoteca sobre primera vivienda	3.278.851	3.163.931	2.934.226
<b>RATIO DE COBERTURA DE MOROSIDAD</b>	79,58%	103,09%	92,02%
Saldo de correcciones de valor por deterioro de activos	129.572	144.448	138.114
Saldo dudoso préstamos y anticipos a la clientela	162.817	140.122	150.084
<b>TASA DE COBERTURA ESPECÍFICA HIPOTECARIA PARTICULAR DE PRIMERA VIVIENDA *</b>	17,81%	23,99%	30,94%
Saldo de correcciones de valor por deterioro de activos correspondiente a los préstamos y anticipos a los hogares con garantía inmobiliaria en primera hipoteca sobre primera vivienda	4.101	4.622	4.469
Total activos deteriorados correspondiente a los préstamos y anticipos a los hogares con garantía inmobiliaria en primera hipoteca sobre primera vivienda	23.024	19.265	14.444
<b>RATIO DE COBERTURA SOBRE PRESTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA</b>	1,56%	1,82%	1,85%
Saldo de correcciones de valor por deterioro de activos	129.572	144.448	138.114
Crédito a la clientela bruto	8.298.303	7.922.995	7.469.563

	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>	<b>dic-17</b>
<b>GAP COMERCIAL</b>	552.916	222.728	189.543
Depósitos de clientes	8.729.468	8.011.913	7.524.305
Préstamos y anticipos a la clientela (**)	8.176.553	7.789.185	7.334.762
<b>RATIO DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA / DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA</b>	93,67%	97,22%	97,48%
Préstamos y anticipos a la clientela (**)	8.176.553	7.789.185	7.334.762
Depósitos de clientes	8.729.468	8.011.913	7.524.305
<b>VOLUMEN DE NEGOCIO</b>	19.880.692	18.578.799	17.661.360
Préstamos y anticipos a la clientela (**)	8.176.553	7.789.185	7.334.762
Depósitos de clientes	8.729.468	8.011.913	7.524.305
Recursos fuera de balance	2.387.821	2.235.306	2.207.398
Valores depositados (administración y custodia)	586.850	542.395	594.895
<b>RENDIMIENTO DE LOS ACTIVOS</b>	0,75%	0,77%	0,79%
Beneficio neto	98.449	93.502	92.413
Activos totales	13.133.114	12.202.865	11.726.238

\*Datos obtenidos a partir de datos internos de la Caja.

\*\*El importe de este epígrafe proviene de la suma de las partidas del balance "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados/ préstamos y anticipos/clientela" más "Activos financieros a coste amortizado /préstamos y anticipos/clientela"

Pamplona, a 7 de abril de 2020

\_\_\_\_\_  
D. Miguel García de Eulate Martín-Moro  
Director de Tesorería